



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **22 de julio del 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 Y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los **Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 43 Y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en relación al **Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social**, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con los artículos **43 y 44** de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras Mx, por sí o en representación de un tercero y **cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.**

Quien preside el acto, fue asistido por el servidor público facultado como representante del Área Técnica de la presente convocatoria.

Una vez efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de la bóveda de **Compras MX** a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de preguntas presentadas por este medio





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

de comunicación electrónica; **constatándose la Existencia** de preguntas por este medio, formando parte de esta acta el reporte emitido por dicho sistema.

gobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-ty/507990ea-9219-4f5a-ae15-539145649ed0

13:15 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

Juan Alberto Torres Ruiz/less
Administrador de unidad contratadora

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * 15/07/2025 09:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compra MX * 14/07/2025 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ARTIMEDICA SA DE CV	12/07/2025 10:57	12/07/2025 10:58			
2	CONSUMIBLES PARA LA SALUD SA DE CV	11/07/2025 14:23	11/07/2025 14:24			
3	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	11/07/2025 09:23				
4	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	10/07/2025 16:24	10/07/2025 16:24			
5	EDWARDS LIFESCIENCES MEXICO SA DE CV	11/07/2025 10:09				
6	MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV	10/07/2025 14:50	10/07/2025 14:51			
7	NAIVHER MEDICA SA DE CV	16/07/2025 22:55				
8	STRYKER MEXICO SA DE CV	10/07/2025 12:44				
9	SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	10/07/2025 18:14	10/07/2025 18:14			

Esta convocante indica que, los licitantes, **DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO S.A DE C.V., DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V., EDWARDS LIFESCIENCES MEXICO SA DE CV, NAIVHER MEDICA SA DE CV Y STRYKER MEXICO SA DE CV.**, únicamente manifestaron interés en participar, sin formular preguntas.

Así mismo se hace constar que **si existen** precisiones a las bases convocatoria de la convocatoria de la licitación mencionada en el rubro.

DICE:

12.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación será(n) con una vigencia a partir de la emisión del fallo al 30 de septiembre del 2025.

...



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

DEBE DECIR:

12.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación será(n) con una vigencia a partir de la emisión del fallo al **31 de diciembre** del 2025.

...

DICE:

ANEXO 4 (CUATRO) FORMATOS

Formato T33 Relación del 80% de RSS para la presentación de la Propuesta Técnica

...

IMSS				Propuesta Técnica del Licitante
No.	id_bcb	Bien de Consumo Básico	¿Requiere Registro Sanitario?	Registro Sanitario ¿SI / NO ?
1	bcb0	Dispositivo ocluidor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico (aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo.	SI	
2	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
3	bcb108	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	SI	
4	bcb109	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI	
5	bcb112	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8 fr.	SI	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

6	bcbl13	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI	
7	bcbl15	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5 y 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico,teflonado o semihidrofílico.	SI	
8	bcbl21	Introduccion de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 a 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	SI	
9	bcbl22	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 11 cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025	SI	
10	bcbl23	Introduccion. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
11	bcbl24	Introduccion. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
12	bcbl25	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI	
13	bcbl4	Banda de compresión radial	SI	
14	bcbl43	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
15	bcbl2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
16	bcbl42	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 5 y 6 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	SI	
17	bcbl47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	SI	
18	bcbl55	Catéteres guía para coronaria derecha e izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0, 3.5, 4.0 y 5.0 mm Amplatz, MP, Extra Backup,	SI	
19	bcbl56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	SI	
20	bcbl60	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril, desechable y Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre. 5Fr.	SI	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

21	bc61	Catéteres para arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	
22	bc62	Catéteres para arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	
23	bc63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial ASA de 3, 3.5, 4 y 5, cal 5 ó 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: JUDKINS, AMPLATZ 1 y 2. Multipropósitos y curvas preformadas especiales para radial catéter bilateral tipo TIG ó ULTIMATE ó TRAPEASE.	SI	
24	bc66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI	
25	bc671	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI	
26	bc673	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	SI	
27	bc676	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035 a 0.038", longitud 150-260 cm.	SI	
28	bc682	Cuerda guía hidrofílica de 0.035" ó 0.038 Y/O 0.018" " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	SI	
29	bc684	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud.	SI	
30	bc685	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	SI	
31	bc686	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	SI	
32	bc687	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	SI	
33	bc696	Filtro de vena cava femoral o yugular recuperable o permanente.	SI	

...



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

DEBE DECIR:

ANEXO 4 (CUATRO) FORMATOS

Formato T33 Relación del 80% de RSS para la presentación de la Propuesta Técnica

...

IMSS				Propuesta Técnica del Licitante
No.	id_bcb	Bien de Consumo Básico	¿Requiere Registro Sanitario?	Registro Sanitario ¿SI / NO ?
1	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
2	bcb109	Introdutor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI	
3	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI	
4	bcb61	Catéteres para arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	
5	bcb62	Catéteres para arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	
6	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
7	bcb115	Introdutor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5 y 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico,teflonado o semihidrofílico.	SI	
8	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Guia hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	SI	
9	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial ASA de 3, 3.5, 4 y 5, cal 5 ó 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: JUDKINS, AMPLATZ 1 y 2. Multipropósitos y curvas preformadas especiales para radial catéter bilateral tipo TIG ó ULTIMATE ó TRAPEASE.	SI	
10	bcb14	Banda de compresión radial	SI	
11	bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	SI	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

12	bcb84	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud.	SI
13	bcb82	Cuerda guía hidrofílica de 0.035" ó 0.038 Y/O 0.018" " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	SI
14	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI
15	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
16	bcb124	Introdutores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
17	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha e izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0, 3.5, 4.0 y 5.0 mm Amplatz, MP, Extra Backup,	SI
18	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI
19	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI
20	bcb122	Introdutores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 11 cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025	SI
21	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI
22	bcb14	Banda de compresión radial	SI
23	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	SI
24	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI
25	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
26	bcb123	Introdutores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
27	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	SI
28	bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	SI
29	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

30	bc2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI
31	bc121	Introdutores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 a 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	SI
32	bc71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI
33	bc86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	SI
34	bc66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI
35	bc143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
36	bc124	Introdutores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
37	bc56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	SI
38	bc125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI

...

DICE:

ANEXO 4 (CUATRO) FORMATOS

Formato T34 Relación del 80% de Certificados de Calidad para la presentación de Propuesta Técnica.

...

IMSS			Propuesta Técnica del Licitante
No.	id_bc b	Bien de Consumo Básico	¿Requier e FDA o CCE o ISO? FDA o CCE o ISO ¿SI / NO ?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

1	bcb0	Dispositivo ocluser de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo.	SI	
2	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
3	bcb10 8	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	SI	
4	bcb10 9	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI	
5	bcb11 2	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8 fr.	SI	
6	bcb11 3	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI	
7	bcb11 5	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5 y 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico,teflonado o semihidrofílico.	SI	
8	bcb12 1	Introduccion de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 a 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	SI	
9	bcb12 2	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 11 cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025	SI	
10	bcb12 3	Introduccion. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
11	bcb12 4	Introduccion. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
12	bcb12 5	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI	
13	bcb14	Banda de compresión radial	SI	
14	bcb14 3	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
15	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
16	bcb42	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 5 y 6 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	SI	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

17	bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	SI	
18	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha e izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0, 3.5, 4.0 y 5.0 mm Amplatz, MP, Extra Backup,	SI	
19	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	SI	
20	bcb60	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril, desechable y Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre. 5Fr.	SI	
21	bcb61	Catéteres para arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	
22	bcb62	Catéteres para arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	
23	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial ASA de 3, 3.5, 4 y 5, cal 5 ó 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: JUDKINS, AMPLATZ 1 y 2. Multipropósitos y curvas preformadas especiales para radial catéter bilateral tipo TIG ó ULTIMATE ó TRAPEASE.	SI	
24	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI	
25	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI	
26	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	SI	
27	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035 a 0.038", longitud 150-260 cm.	SI	
28	bcb82	Cuerda guía hidrofílica de 0.035" ó 0.038 Y/O 0.018" " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	SI	
29	bcb84	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud.	SI	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

30	bcb85	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	SI
31	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	SI
32	bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	SI
33	bcb96	Filtro de vena cava femoral o yuquilar recuperable o permanente.	SI

...

DEBE DECIR:

ANEXO 4 (CUATRO) FORMATOS

Formato T34 Relación del 80% de Certificados de Calidad para la presentación de Propuesta Técnica.

...

IMSS				Propuesta Técnica del Licitante
No.	id_bcb	Bien de Consumo Básico	¿Requiere FDA o CCE o ISO?	FDA o CCE o ISO ¿SI / NO ?
1	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
2	bcb109	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI	
3	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI	
4	bcb61	Catéteres para arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

5	bcb62	Catéteres para arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI	
6	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
7	bcb115	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5 y 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico,teflonado o semihidrofílico.	SI	
8	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Guia hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	SI	
9	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial ASA de 3, 3.5, 4 y 5, cal 5 ó 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: JUDKINS, AMPLATZ 1 y 2. Multipropósitos y curvas preformadas especiales para radial catéter bilateral tipo TIG ó ULTIMATE ó TRAPEASE.	SI	
10	bcb14	Banda de compresión radial	SI	
11	bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	SI	
12	bcb84	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud.	SI	
13	bcb82	Cuerda guía hidrofílica de 0.035" ó 0.038 Y/O 0.018" longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	SI	
14	bcb66	Conectores en "Y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introduccion (puede ir incluido en un KIT)	SI	
15	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
16	bcb124	Introduccion. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI	
17	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha e izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0, 3.5, 4.0 y 5.0 mm Amplatz, MP, Extra Backup,	SI	
18	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI	
19	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI	
20	bcb122	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 11 cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025	SI	
21	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

22	bcb14	Banda de compresión radial	SI
23	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	SI
24	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI
25	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
26	bcb123	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
27	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	SI
28	bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	SI
29	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI
30	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI
31	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 a 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	SI
32	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	SI
33	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	SI
34	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI
35	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
36	bcb124	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI
37	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	SI
38	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	SI



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

DICE:

ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BASICO Y COMPLEMENTARIO

...

CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO BCC DE PARTIDAS GENERALES

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	Consideración para Evaluación Económica	Cantidad
1	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	Sí	1
2	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM.		1
4	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	Sí	1
7	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014".		1
9	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	Sí	1
10	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Ó balones semi complacientes. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud.		1
11	60.01.818	Banda de compresión radial.	Sí	1
12	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopia.	Sí	1
18	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	Sí	1
24	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	Sí	1
27	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición		1





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

28	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	Sí	1
31	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.		1
33	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	Sí	1
42	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.	Sí	1
45	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable.	Sí	1
47	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	Sí	1
49	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (SIS) para el cierre de 7fr.	Sí	1
53	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	Sí	1
56	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM	Sí	1
57	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	Sí	1
59	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	Sí	1
68	60.01.898	Introduccion de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCION DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR	Sí	1
70	60.01.900	Introduccion de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	Sí	1
71	60.01.901	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025.	Sí	1
77	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	Sí	1
78	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	Sí	1
81	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.	Sí	1
84	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	Sí	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

86	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxagato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.	Sí	1
101	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o protesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus, medidas de 38mm de longitud por 4.00 mm de diametro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO		1
102	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible	Sí	1
103	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista.		1
104	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR,	Sí	1
110	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	Sí	1
111	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE. O Stent autoexpandible cubierto con PET		1
112	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.		1
113	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptf e o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE. O stent autoexpandible cubierto con pet.(Uso coronario).		1
114	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035",0.014", 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general).		1
115	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.		1
116	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.		1
117	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm. o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.		1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

118	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes.		1
119	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diámetros y longitudes.		1
120	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	Sí	1
121	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnología basada en cubeta.	Sí	1
122	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	Sí	1
125	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO.	Sí	1
128	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.	Sí	1
129	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	Sí	1
130	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud.	Sí	1
131	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	Sí	1
139	60.01.1006	Introduccion peel-away.	Sí	1
144	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.		1
147	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.		1
157	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico		1
161	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035".		1
162	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral		1
168	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.		1
169	60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balon premontado.		1
170	60.01.1056	Bibalon para grandes diámetros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.		1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

171	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.	Sí	1
173	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm.		1
174	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).		1

...

DEBE DECIR:

ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BASICO Y COMPLEMENTARIO

...

No.	clave	Bien de Consumo Complementario	Consideración para Evaluacion Economica	Cantidad
1	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	Sí	1
2	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM.	Sí	1
4	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	Sí	1
7	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014".	Sí	1
9	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	Sí	1
10	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Ó balones semi complacentes. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud.	Sí	1
11	60.01.818	Banda de compresión radial.	Sí	1
12	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopia.	Sí	1
18	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	Sí	1
24	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	Sí	1
27	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición	Sí	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

28	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	Sí	1
31	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	Sí	1
33	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	Sí	1
42	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.	Sí	1
45	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable.	Sí	1
47	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	Sí	1
49	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (SIS) para el cierre de 7fr.	Sí	1
53	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	Sí	1
56	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM	Sí	1
57	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	Sí	1
59	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	Sí	1
68	60.01.898	Introduccion de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCION DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR	Sí	1
70	60.01.900	Introduccion de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	Sí	1
71	60.01.901	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025.	Sí	1
77	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	Sí	1
78	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	Sí	1
81	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.	Sí	1
84	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	Sí	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

86	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxagato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.	Sí	1
101	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o prótesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberación de everolimus, medidas de 38mm de longitud por 4.00 mm de diámetro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO	Sí	1
102	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible	Sí	1
103	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista.	Sí	1
104	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR,	Sí	1
110	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	Sí	1
111	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cubierto de PTFE. O Stent autoexpandible cubierto con PET	Sí	1
112	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	Sí	1
113	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptf e ePTFE o stent premontado en balón cubierto de PTFE. O stent autoexpandible cubierto con pet.(Uso coronario).	Sí	1
114	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035", 0.014", 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titanio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general).	Sí	1
115	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	Sí	1
116	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.	Sí	1
117	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm. o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.	Sí	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

118	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes.	Sí	1
119	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diámetros y longitudes.	Sí	1
120	60.01.969	Transductor de presión compatible con el poligrafo.	Sí	1
121	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnologia basada en cubeta.	Sí	1
122	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	Sí	1
125	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO.	Sí	1
128	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.	Sí	1
129	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	Sí	1
130	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud.	Sí	1
131	60.01.984	Guia hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	Sí	1
139	60.01.1006	Introduccion peel-away.	Sí	1
144	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.	Sí	1
147	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	Sí	1
157	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico	Sí	1
161	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035".	Sí	1
162	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral	Sí	1
168	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.	Sí	1
169	60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balon premontado.	Sí	1
170	60.01.1056	Bibalon para grandes diámetros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.	Sí	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

171	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.	Sí	1
173	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm.	Sí	1
174	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).	Sí	1

En cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 34** cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 4 de la Convocatoria, se procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas presentadas en tiempo y forma por el licitante participante, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que las manifiesta, y sus respectivas respuestas:

LICITANTE: ARTIMEDICA SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	NO. 101 CLAVE 60.01.944 PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON: REVESTIMIENTO DE EVEROLIMUS EN PLATINO CROMO, ZOTAROLIMUS EN CROMO COBALTO, EVEROLIMUS EN CROMO COBALTO. CADA UNA DE LAS PLATAFORMAS EN DIVERSAS MEDIDAS O PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 38MM DE LONGITUD POR 4.00 MM DE DIAMETRO O PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOVANTE NOS PERMITA OFERTAR PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA STENT MEDICADO) CON REVESTIMIENTO DE BIOLIMUS A9 EN CROMO COBALTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA LIBRE COMPETENCIA Y LAS OPCIONES DE TRATAMIENTO PARA LOS PROCEDIMIENTOS.	No se acepta, se aclara al licitante que dicha clave hace referencia a tres plataformas diferentes de stent medicado, para lo cual debe de replantear su propuesta en repregunta considerando tres plataformas diferentes para ofertar la partida.
TÉCNICO	CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS	NO. 102 CLAVE 60.01.945 PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON: REVESTIMIENTO DE EVEROLIMUS EN PLATINO CROMO POLÍMERO BIOABSORBIBLE. O PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON REVESTIMIENTO DE EVEROLIMUS O SIROLIMUS, EN PLATINO-CROMO O EN COBALTO-CROMO, CON POLÍMERO BIOABSORBIBLE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOVANTE NOS PERMITA OFERTAR PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON REVESTIMIENTO DE BIOLIMUS A9 EN CROMO COBALTO CON POLÍMERO BIODEGRADABLE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA LIBRE COMPETENCIA Y LAS OPCIONES DE TRATAMIENTO PARA LOS PROCEDIMIENTOS	No se acepta, la terminología biodegradable propuesta no tiene relación con la característica bioabsorbible solicitada.
TÉCNICO	CATÁLOGO DE BIENES DE	NO. 66 CLAVE 60.01.894 GUÍA DE PRESIÓN. FLOPPY DE .014 POR 185 O 190CM DE LONGITUD O MICRO	No se acepta, se aclara al licitante que la tecnología QFR no está dentro



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	CONSUMO COMPLEMENTARIOS	CATÉTER CON PUNTA DE MEDICIÓN DE LA RESERVA DE FLUJO CORONARIO FRACCIONAL O GUÍA FLOPPY DE 0.014" POR 182 CM DE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN QFR (ANÁLISIS FUNCIONAL DE ESTENOSIS CORONARIA) SIENDO UN PROCEDIMIENTO NO INVASIVO QUE PERMITE OBTENER RESULTADOS EQUIVALENTES A LA GUÍA DE PRESIÓN SIN AFECTAR AL PACIENTE.	de los alcances de la convocatoria ya que no solicitamos equipo especializado para la medición de dicho parámetro no invasivo, si software necesario para su medición, así mismo el insumo solicitado tiene el fin de obtener mediciones invasivas de alta precisión.

LICITANTE: CONSUMIBLES PARA LA SALUD SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICO/ DOCUMENTAL	FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICO/ DOCUMENTAL LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL "FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICO/ DOCUMENTAL" A UTILIZAR ES EL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO WORD DE FORMATOS ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO "FORMATOS_SMI_PARA_HERI_2025.DOCX"	Se aclara al licitante que el formato T21 que aparece en "FORMATOS_SMI_PARA_HERI_2025.DOCX" es un genérico, sin embargo los formatos específicos para su propuesta técnica están incluidos en el archivo Excel que aparece en el ANEXO 4 (CUATRO) FORMATOS, Formato T21. Propuesta para la Evaluación Técnico/documental.
TÉCNICO	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES	¿ES CORRECTO? CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES DEL EQUIPO MÉDICO REQUERIDO II.- Y III.- 6. BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO. 6.1 BIENES DE CONSUMO BÁSICO 6.1.1. Y 6.1.2. 6.2 BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO 6.2.1. Y 6.2.2. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA REFERENTE A REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O LIBRE VENTA, ASI COMO LOS CATALOGOS, FOLLETOS, MANUALES, ETC. EN CONCENTRADOS UNICOS DE REGISTROS, CERTIFICADOS Y CATALOGOS, ESTO DEBIDO AL POCO TIEMPO QUE HAY PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS POR LO QUE SERIA IMPOSIBLE EL PRESENTAR LA DOCUMENTACION EN CARPETAS COMO SE SOLICITA	Se acepta su propuesta, así mismo se solicita anexar un índice en el cual identifique la página en la cual se encuentran los apartados de cada documental y la página de la referenciación, ya que entre más grande sea un documento, menos orden y claridad tiene, lo cual dificulta la evaluación técnica.
TÉCNICO	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES	¿SE ACEPTA? CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES DEL EQUIPO MÉDICO REQUERIDO II.- Y III.- 6. BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO. 6.1 BIENES DE CONSUMO BÁSICO 6.1.1. Y 6.1.2. 6.2 BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO 6.2.1. Y 6.2.2. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA REFERENTE A	No se acepta. Favor de especificar a que se refiere por familia. Se aclara al licitante que deberá de presentar y referenciar todos los insumos y equipos de forma individualizada.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O LIBRE VENTA, ASI COMO LOS CATALOGOS, FOLLETOS, MANUALES, ETC. POR FAMILIA, ESTO DEBIDO AL POCO TIEMPO QUE HAY PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES DEL EQUIPO MÉDICO REQUERIDO II.- Y III.- 6. BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO. 6.1 BIENES DE CONSUMO BÁSICO 6.1.1. Y 6.1.2. 6.2 BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO 6.2.1. Y 6.2.2. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTANOS PERMITA PRESENTAR LAS TRADUCCIONES UNICAMENTE DE LA HOJA(S) DONDE ESPECIFIQUE EL ALCANCE DE LOS CERTIFICADOS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que deberá de presentar la traducción de lo que permita acreditar el cumplimiento de lo solicitado por la convocante.
TÉCNICO	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES DEL EQUIPO MÉDICO REQUERIDO II.- Y III.- 6. BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO. 6.1 BIENES DE CONSUMO BÁSICO 6.1.1. Y 6.1.2. 6.2 BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO 6.2.1. Y 6.2.2. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA QUE EN EL CASO DE INSUMOS O ACCESORIOS O EQUIPOS O BIENES DE CONSUMO OPCIONALES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO Y SE AVALE CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO." DEL DOF - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 24/12/2014, ES CORRECTO ENTENDER QUE TAMPOCO CONTARA CON ALGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD, POR LO CUAL ESTOS PUNTOS SE CUBREN CON EL MISMO DOF Y EL NO PRESENTARLO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Se acepta su propuesta, aclarando que debe mantener correspondencia la referencia del acuerdo publicado en el DOF con los insumos o equipos o accesorios que omita presentar el registro.
TÉCNICO	FORMATO T33 Y T34	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES FORMATOS T33 Y T34 LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS FORMATOS SERAN DE REFERENCIA YA QUE LOS RQUERIMIENTOS INDICADOS EN ESTOS FORMATOS NO COINCIDEN CON LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO T4, POR LO QUE SOLAMENTE SE DEBERA DE TOMAR LA ESTRUCTURA PARA LLENAR LOS FORMATOS. ¿ES CORRECTO?	No es correcta su apreciación, se informa al licitante que las correcciones se encuentran en las Aclaraciones Generales.
TÉCNICO	CONVOCATORIA,	CONVOCATORIA, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES	No es correcta su apreciación. Si es



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES, T33 Y T34	FORMATOS T33 Y T34 ANEXO T4 DONDE SE SOLICITAN: 60.01.859 COLCHÓN TÉRMICO PARA PACIENTE NEONATO, LACTANTE Y PEDIÁTRICO. (NO REQUIERE REFERENCIACIÓN). 60.01.920 MANTAS PARA CALENTAMIENTO PRE, PER Y TRANS OPERATORIO (DIFERENTES DISEÑOS Y TAMAÑOS O DE ACCESO MULTIPLE). (NO REQUIEREN REFERENCIACIÓN). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE REQUERIRA PRESENTAR NINGUNA DOCUMENTACION TÉCNICA PARA ESTOS INSUMOS YA QUE COMO INDICA SU DESCRIPCION NO REQUIEREN REFERENCIACION. "(NO REQUIERE REFERENCIACIÓN)" ¿ES CORRECTO?	requerido el presentar documentación técnica para acreditar el cumplimiento de la oferta propuesta por el licitante.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE DEBERA DE PRESENTAR DOCUMENTACION TÉCNICA REFERENTE A AQUELLOS BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS QUE NO SERAN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA. ¿ES CORRECTO?	No es correcta su apreciación, se debe presentar información técnica para el 100% de los bienes, insumos, accesorios y equipos incluidos en la convocatoria, ya que la evaluación técnica es independiente de la evaluación económica.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1000 CATÉTER PARA CENTESIS, INLCUYE AGUJA ECOGÉNICA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (CATETER DE CENETIS DRAINER DE TELEFLEX) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB47 CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DESDE 1.00 HASTA 4.5 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DESDE 6 A 30 MM, Y DE 130 A 155CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO. (OFERTAR TODAS LAS MEDIDAS DE DIÁMETRO). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 4 MM DE DIÁMETRO POR 30 MM DE LONGITUD, 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN	No se acepta. Se aclara al licitante que no es posible estandarizar a una sola medida y rango las necesidades particulares de los pacientes y de aceptarse dicho cambio, se pone en riesgo la compatibilidad del insumo con las necesidades particulares de los pacientes y no tiene sentido clínico la propuesta del licitante. Se aclara que deberá de ofertar el rango de medidas solicitado.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB61 CATÉTERES PARA ARTERIA CORONARIA DERECHA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6 FR., LONGITUD 100 A 110 CM. TIPO: FEMORAL DERECHA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 6FR., LONGITUD 110 CM. TIPO: FEMORAL DERECHA ASA DE 3.5 O 4 O 5, AMPLATZ 1 O 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que el calibre y longitud ofertada cumple con lo solicitado, sin embargo los tipos ofertados no pueden ser excluyentes con el uso de la conjunción "o", por lo cual debe ofertar correctamente usando la conjunción "y" que incluye todos los tipos de catéteres especificados.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB62 CATÉTERES PARA ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6 FR., LONGITUD 100 O 110 CM. TIPO: FEMORAL IZQUIERDA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA IZQUIERA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 6FR., LONGITUD 110 CM. TIPO: FEMORAL IZQUIERA ASA DE 3.5 O 4 O 5, AMPLATZ 1 O 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que el calibre y longitud ofertada cumple con lo solicitado, sin embargo los tipos ofertados no pueden ser excluyentes con el uso de la conjunción "o", por lo cual debe ofertar correctamente usando la conjunción "y" que incluye todos los tipos de catéteres especificados.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		¿SE ACEPTA? ANEXO T4 BCB85 CUERDA GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 175CM Ó 180 Ó 182 A 300CM DE LONGITUD. Ó CUERDA GUÍA HIDROFÍLICA DE 0.018" Ó 0.035" Ó 0.038 " LONGITUD DE 145 CM Ó 150 Ó 260 CM. CON PUNTA RECTA O CURVA.	
TÉCNICO	ANEXO T4	LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" CON UN RANGO EN SUS MEDIDAS DE DIÁMETRO, 182 O 300 CM DE LONGITUD., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que el diámetro y longitud ofertado cumple con lo solicitado, sin embargo el tipo ofertado no pueden ser excluyentes con el uso de la conjunción "o", por lo cual debe ofertar correctamente usando la conjunción "y" que incluya el tipos de catéteres especificados ya que de lo contrario se estaría permitiendo ofertar características técnicas inferiores a las solicitadas por la convocante.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.1008 KIT DE ACCESO HEPÁTICO PARA TIPS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.808 BALÓN DE CONTRA PULSACIÓN DE 30, 40 O 50 CC. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR 30 O 40 O 50 CC., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O	No se acepta. Se aclara al licitante que no es posible estandarizar a una sola medida y rango las necesidades particulares de los pacientes y de aceptarse dicho cambio, se pone en riesgo la compatibilidad del insumo con las necesidades particulares de los pacientes y no tiene sentido



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	clínico la propuesta del licitante. Se aclara que deberá de ofertar el rango de medidas solicitado.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1010 SET DE BIOPSIA TRANSYUGULAR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ARGON MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1012 CATÉTER DE ATRECTORMÍA DIRECCIONAL PERIFÉRICA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLARE SI SE DEBERA OFERTAR EL EQUIPO PARA EL USO DEL CATETER, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1018 STENT RETRAIBLE PARA TROMBECTOMÍA MECÁNICA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1016 ESFERAS CALIBRADAS CARGABLES CON QUIMIOTERAPIA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1020 CATÉTER DE ASPIRACIÓN PARA TROMBECTOMÍA CEREBRAL. INCLUYE CANISTER Y CONECTORES, COMPATIBLE CON SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE TROMBOS ELECTRICA OFERTADA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE INSUMO EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR EL EQUIPO SISTEMA DE ASPIRACION COMPATIBLE CON EL CATETER DE TROMBECTOMIA PARA STROKE CEREBRAL, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.1028 FIBRA LINEAL PARA SAFENOABLACIÓN POR LÁSER (SEGÚN TECNOLOGÍA OFERTADA EN EQUIPO SI SE TRATA DE LÁSER) LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (MULTIDIODE ENDO) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.1040 SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA PARA ABLACIÓN DE TUMORES, INCLUYE: AGUJA, CABLE CONECTOR, PARCHA A TIERRA Y LÍNEAS DE INFUSIÓN PARA ENFRIAMIENTO, EN CASO DE SER REQUERIDAS INCLUYE EL USO DE CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON SONDA DE ABLACION POR RADIOFRECUENCIA VENOSA CRONICA (IVC), SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.1030 FIBRA RADIAL PARA SAFENOABLACIÓN POR LÁSER, (SEGÚN TECNOLOGÍA OFERTADA EN EQUIPO SI SE TRATA DE LÁSER) LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (NEO LASER) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1040 SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA PARA ABLACIÓN DE TUMORES, INCLUYE: AGUJA, CABLE CONECTOR, PARCHA A TIERRA Y LÍNEAS DE INFUSIÓN PARA ENFRIAMIENTO, EN CASO DE SER REQUERIDAS INCLUYE EL USO DE CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR SISTEMA DE ABLACION TERMICA DE TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS CON SISTEMA DE ABLACION POR RF COOL TIP CON AGUJA RECTA, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se incluya todo el sistema completo (aguja, cables, parche, líneas de enfriamiento, consola en caso de uso con programación de mínimo 24 horas previo al procedimiento)
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1038 SISTEMA DE ABLACIÓN DE TUMORES, INCLUYE: ANTENA DE MICROONDAS, CABLE CONECTOR, PARCHA A TIERRA Y LÍNEAS DE INFUSIÓN PARA ENFRIAMIENTO, EN CASO DE SER REQUERIDAS INCLUYE EL USO DE CONSOLA DE MICROONDAS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (NEO LASER) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1041 CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATÉTER PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIAS PERIFÉRICAS HEAD-HUNTER, COBRA, VISCERAL, SIMMONS, MAMARIA, MULTIPROPÓSITO, PIGTAIL CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6 FR, LONGITUD 100 A 110 CM., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta, se aclara al licitante que debe de incluir el calibre 4 FR, así mismo, debe de incluir todas las curvas solicitadas por la convocatoria. Se aclara que puede ofertar los insumos de la casa comercial que hace referencia en conjunto con otros insumos de otra casa comercial para complementar el calibre y curvas faltantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.1043 SONDA PARA ECO INTRACARDIACO (INCLUYE USO DE EQUIPO PARA ECO INTRACARDIACO) PARA OTROS PROCEDIMIENTOS COMPATIBLES CON EL EQUIPO ULTRASONIDO INTRACARDIACO OFERTADO. USO ADULTO Y PEDIÁTRICO LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (PHILIPS) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 BCB82 CUERDA GUÍA HIDROFÍLICA DE 0.035" Ó 0.038 Y/O 0.018" " LONGITUD DE 145 CM Ó 150 Ó 260 CM. CON PUNTA RECTA O CURVA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CUERDA GUÍA HIDROFÍLICA DE 0.035" Ó 0.038 Y/O 0.018" " LONGITUD DE 145 CM Ó 150 Ó 260 CM. CON PUNTA RECTA O	Se acepta su propuesta siempre y cuando demuestre de forma documental que la punta angulada hace referencia a una curva suave o en J, apta para navegación en vasos tortuosos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		ANGULADA., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1044 GRABADORA DE ASA IMPLANTABLE SUBCUTÁNEA (HOLTER IMPLANTABLE). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ABBOTT) LA CUAL OTORGA APOYOS ÚNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB76 CUERDA GUÍA CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO CON PUNTA RECTA O ANGULADA DE 0.035 A 0.038", LONGITUD 150-260 CM. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR GUIA HIDROFILICA CON NUCLEO DE NITINOL Y CUBIERTA HIDROFILICA, PUNTA ANGULADA O RECTA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MEDICO, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de especificar el diámetro y la longitud. Favor de realizar repregunta incluyendo la información faltante que pretende ofertar.
		¿SE ACEPTA?	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB84 CUERDA GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 175CM Ó 180 Ó 182 A 300CM DE LONGITUD. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" CON UN RANGO EN SUS MEDIDAS DE DIÁMETRO, 182 O 300 CM DE LONGITUD., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que el recubrimiento hidrofílico es de carácter obligatorio, así mismo se requiere el rango de longitudes solicitado y acotar el rango de medidas que pretende ofertar.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1045 RETRACTOR ESOFÁGICO EN NITINOL CON RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ABBOTT) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1046 BALÓN PERIFÉRICO CON MEDICAMENTO (PACLITAXEL O SIROLIMUS) DIVERSAS MEDIDAS DE 2.0 A 8.0 MM DE DIÁMETRO, PRESENTAR 80MM A 150MM DE LONGITUD. LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR BALON PERIFERICO CON MEDICAMENTO DIAMETROS DE 4,5,6 Y 7 MM, LONGITUDES DE 80 A 150 MM, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar el medicamento del insumo que pretende ofertar, así mismo debe incluir medidas de diámetro en el rango solicitado. Favor de realizar repregunta considerando las observaciones.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1047 BALONES PERIFÉRICOS DE USO VENOSO EN DIVERSOS DIÁMETROS Y LONGITUD ES (6MM A 24MM DE DIÁMETRO Y DIVERSAS LONGITUDES) DE BAJO PERFIL PARA INTRODUCTORES 4 A 9 FR. Y BALONES NO COMPLACIENTES. CON SISTEMA 0.035". LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR BALONES PERIFÉRICOS DIAMETROS DE 6MM A 10MM DE DIÁMETRO Y DIVERSAS LONGITUDES) DE BAJO PERFIL PARA INTRODUCTORES 5 A 6 FR. CON SISTEMA 0.035"., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que se requiere un balón no complaciente, así mismo, debe de incluir todo el rango de medidas solicitadas. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 CATÉTER MULTIPROPOSITO PARADRENAJE BILIAR O DE NEFROSTOMIA(PIGTAIL) HIDROFÍLICO 8 FR A 14 FR CON LONGITUD DE 25CM A 40CM. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTA CATÉTER PARA DRENAJE BILIAR PUNTA REGULAR CALIBRES 8, 10, 12 Y 14 FR, LONGITUD DE 35 CM,SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Los insumos que hace referencia no son equivalentes y sirven para propósitos diferentes a los requeridos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1051 CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO SHEPHERD HOOK 5FR	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO SHEPHERD HOOK 5FR O SHK1.0 5 FR TODA VEZ QUE SON LA MISMA CURVA DE CATETER PERO CON UNA ABREVIACION YA QUE EL NOMBRE TIPO MIKAELSON SON UNA MARCA UNICA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.915 LÍQUIDO EMBOLICO A BASE DE ALCOHOL ETILVINÍLICO EVOH COMO POLÍMERO EMBOLIZANTE, DIMETILSULFÓXIDO (DMSO) COMO SOLVENTE CON TANTALIO O YODO. 60.01.1052 LÍQUIDO EMBOLICO A BASE DE ALCOHOL ETILVINÍLICO EVOH COMO POLÍMERO EMBOLIZANTE, DIMETILSULFÓXIDO (DMSO) COMO SOLVENTE CON TANTALIO O YODO. ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE OFERTAR IGUAL EL EQUIPO MIXER PARA EL USO DEL LIQUIDO EMBOLICO. ¿ES CORRECTO?	Se aclara al licitante que puede ofertar el mismo insumo en ambas claves, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en la descripción.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1052 LÍQUIDO EMBOLICO A BASE DE ALCOHOL ETILVINÍLICO EVOH COMO POLÍMERO EMBOLIZANTE, DIMETILSULFÓXIDO (DMSO) COMO SOLVENTE CON TANTALIO O YODO. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA SE ELIMINE EL BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO 60.01.1052 YA QUE DICHO LIQUIDO EMBOLICO YA SE ESTA SOLICITANDO EN EL RENGLON 60.01.915 ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que puede ofertar el mismo insumo en ambas claves de ser idénticas las descripciones. Lo anterior para no afectar la estructura del requerimiento.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1053 CATÉTER DE ATRECTOMÍA ROTACIONAL TRASLUMINAL PERCUTÁNEA, DE OCLUSIONES AGUDAS O CRÓNICAS, DIFERENTES DIÁMETROS Y LONGITUDES CON GUÍA INCLUIDA DE ROTO ABLACIÓN DE 0.009" Y AVANZADOR CON OLIVA GIRATORIA DE DIFERENTES DIÁMETROS. ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE OFERTAR IGUAL LA CONSOLA ROTAPRO PARA USO DEL DEL CATETER DE ATRECTOMIA INCLUYENDO EN LA PROPUESTA TECNICA CATALOGO, REGISTRO Y CERTIFICADO	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1054 STENT PERIFÉRICO EXPANDIBLE POR BALON PREMONTADO COMPATIBLE CON GUJA 0.035" DIVERSOS DIAMETROS Y LONGITUDES.	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BENTLEY) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1064 INTRODUTOR LARGO DE 30, 65 Y 85 CM TRENZADO DE INICIO A FIN, MARCA RADIOPACA DE PLATINO /IRIDIO, DILATADOR DE LDPE COMPATIBLE CON GUÍA 0.035", DE 12 Y 14 FR CUENTA CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y LLAVE DE TRES VÍAS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR LARGO PARA DISPOSITIVOS GRANDES CALIBRES: DE 12 Y 14 FR, LONGITUDES DE 28 Y 65 CM, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe demostrar el cumplimiento de todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1055 STENT PERIFÉRICO DE GRANDES DIAMÉTROS CUBIERTO CON PTFE EXPANDIBLE POR BALON PREMONTADO. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BENTLEY) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACIÓN SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1059 DISPOSITIVO TRANSCATÉTER DE SOPORTE VENTRICULAR TEMPORAL INCLUYE LA CONSOLA DE SOPORTE VENTRICULAR COMPATIBLE. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO TODA VEZ QUE LA DESCRIPCION SOLICITADA ES UNICA DE UNA SOLA MARCA MEDSTENT EL IMPELLA, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que podrá ofertar dicho dispositivo presentando solo los manuales, catálogos o folletos, considerando que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria. Lo anterior para no limitar la libre participación.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1056 BIBALON PARA GRANDES DIAMÉTROS COMPATIBLE CON GUIA 0.035" DIVERSOS DIÁMETROS Y LONGITUDES. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BENTLEY) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1057 KIT DE INTRODUTOR RADIAL CON PARED ULTRADELGADA LONGITUS OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25CM DE 5 A 7FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR RADIAL CON PARED DELGADA, CUBIERTA HIDROFILICA, CALIBRES 5, 6 Y 7 FR Y LONGITUD DE 10 CM, SE	No se acepta. Se aclara al licitante que debe demostrar el cumplimiento de todas las características solicitadas para considerar la equivalencia. Así mismo se solicita un Kit, no un introductor único.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1057 KIT DE INTRODUTOR RADIAL CON PARED ULTRADELGADA LONGITUS OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25CM DE 5 A 7FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (TERUMO) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1061 BALONES PERIFÉRICOS DIFERENTES MEDIDAS DE BAJO PERFIL COMPATIBLES CON INTRODUTORES DE 4 A 11 FR. (4MM A 25 MM DE DIÁMETRO POR 2, 3, 4 Y 6 CM). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR BALONES DE 4 A 25 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DE 2 A 6 CM DE LONGITUD CON BAJO PERFIL. BAJA Y ALTA PRESION, TODA VEZ QUE NO TODOS LOS DIÁMETROS SOLICITADOS CUMPLEN CON LA COMPATIBILIDAD DE 4 FR NI LOS DIÁMETROS DE 2,3,4 6 CM EXACTAMENTE., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que lo que propone no asegura la compatibilidad con los posibles introductores, quedando limitado el uso.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.802 ADICIONAL DE EXTENSIÓN ILIACA PARA ENDOPRÓTESIS.	
TÉCNICO	ANEXO T4	LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.806 BALÓN CORONARIO CON MEDICAMENTO (PACLITAXEL O SIROLIMUS) DIVERSAS MEDIDAS DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DESDE 10 MM A 30 Ó 40 MM DE LONGITUD O BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM.	
TÉCNICO	ANEXO T4	LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR BALÓN CORONARIO CON MEDICAMENTO (PACLITAXEL O SIROLIMUS) DIVERSAS MEDIDAS DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DESDE 10 MM A 30 Ó 40 MM DE LONGITUD., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara que debe ofertar el rango de longitudes establecidas en la convocatoria para no limitar las posibilidades en la atención medica.
		¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.808 BALÓN DE CONTRA PULSACIÓN DE 30, 40 O 50 CC.	
TÉCNICO	ANEXO T4	LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (MAQUET) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.814 BALÓN PERIFÉRICO INFRA POPLÍTEO COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA 0.014", LONGITUD DE HASTA 220 MM, DIFERENTES DIÁMETROS O BALON PERIFERICO INFRAPOPILENO COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA 0.014". LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR BALON PERIFERICO INFRAPOPLITEO COMPATIBLE CON CUERDA GUIA 0.014", SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar las longitudes y diámetros que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.818 BANDA DE COMPRESIÓN RADIAL. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE CON EL CATALOGO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. DIARIO OFICIAL DE 22/12/2014 O EN SU DEFECTO EL OFICIO DE LA COFEPRIS DONDE INDIQUE QUE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta, para lo cual deberá de mantener correspondencia y congruencia la referencia en el acuerdo publicado en el DOF con el insumo solicitado.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1050 CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO MIKAELSON 5FR. LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO MIKAELSON 5FR O MIK 5 FR TODA VEZ QUE SON LA MISMA CURVA DE CATETER PERO CON UNA ABREVIACION YA QUE EL NOMBRE TIPO MIKAELSON SON UNA MARCA	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		UNICA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.819 BOLSA ESTÉRIL PARA TUBO DE FLUOROSCOPIO. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO ÚNICAMENTE CON EL CATALOGO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. DIARIO OFICIAL DE 22/12/2014 O EN SU DEFECTO EL OFICIO DE LA COFEPRIS DONDE INDIQUE QUE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta, para lo cual deberá de mantener correspondencia y congruencia la referencia en el acuerdo publicado en el DOF con el insumo solicitado.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.811 BALÓN DE DOBLE LUMEN PARA REMODELING CON LUMEN INDEPENDIENTE PARA LA GUÍA PARA NEURO INTERVENCIONISMO DE DIVERSAS MEDIDAS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR BALÓN PARA NEURO INTERVENCIONISMO DE DIVERSAS MEDIDAS.,SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar el tipo de balón y lumen que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.820 CABLES CONECTORES DE ELECTROFISIOLOGÍA (DE ALTA DENSIDAD EN UN SOLO CATÉTER). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO ÚNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BIOSENSE WEBSTER) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.822 CAMISAS TRANSEPTALES DIVERSAS CURVAS DE 6 A 8.5 FR. DIVERSAS LONGITUDES LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CAMISA O INTRODUCTOR TRANSEPTAL 8.5 FR LONGITUDES 60 A 81 CM., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar las curvas que pretende ofertar para considerar la equivalencia, así mismo debe incluir el rango de calibres solicitados. Favor de realizar repregunta.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.822 CAMISAS TRANSEPTALES DIVERSAS CURVAS DE 6 A 8.5 FR. DIVERSAS LONGITUDES LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.824 CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE O ALTA PRESIÓN DE 3MM A 12 MM DE DIÁMETRO PARA GUÍA 0.035" PRESENTAR MEDIDAS INTERMEDIAS Y DE 20 A 80 Ó 100 Ó 120 Ó 200 MM O 220MM DE LONGITUD.USO: ANGIOPLASTIA PERCUTÁNEA TRANSLUMINAR DE VASOS PERIFÉRICOS FEMORALES O CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR BALON PERIFERICO DE 3 A 12 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 20 100 O 120 MM, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia, así mismo debe incluir el rango de longitudes solicitadas. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.826 CATÉTER DE ABLACIÓN 7FR PUNTA DE 8 MM CURVAS PEQUEÑA A GRANDE. O CATÉTER DE ABLACIÓN 7FR PUNTA DE 4 A 8 MM CURVAS PEQUEÑA A GRANDE. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.994 AGUJA FINA DE ASPIRACIÓN 18 A 22 GA LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR AGUJA FINA DE ASPIRACIÓN, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.827 CATÉTER DE ABLACIÓN 7 A 8 FR PUNTA IRRIGADA CURVA PEQUEÑA A GRANDE. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.861 CONSUMIBLES PARA ELECTROCOAGULACIÓN: ELECTRODO NEUTRO CON DOS ÁREAS DE CONTACTO Y LÁPIZ DE ELECTROCIRUGÍA O ELECTRODO NEUTRO DE DOS AREAS Y UN LAPIZ DE ELECTROCIRUGIA CON 2 BOTONES. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERAR PLACAS DESECHABLES. PARA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA Y LAPIZ DESECHABLES MONOPOLARES, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. No guarda correspondencia lo solicitado por la convocante con lo que pretende ofertar el licitante.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.828 CATÉTER DE ABLACIÓN IRRIGADA CONVENCIONAL.	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB121 INTRODUCIDORES DE CATÉTER ARTERIAL POR TÉCNICA FEMORAL, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25 CM CALIBRE. 5 A 8 FR. CON GUÍA VASCULAR 0.021 A 0.038" LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUCIDORES DE CATÉTER ARTERIAL POR TÉCNICA FEMORAL, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25 CM CALIBRE. 5 A 8 FR. CON GUÍA VASCULAR 0.035 A 0.038", SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar el rango de guías solicitadas, con el fin de no limitar la atención medica de los pacientes que requieran las medidas faltantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.832 CATÉTER DE MAPEO DE ALTA DENSIDAD, COMPATIBLE EL NAVEGADOR OFERTADO Y CON CABLE CONECTOR RESPECTIVO. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.837 CATÉTER GUÍA MULTIPROPOSITO 5, 6, 7 Y 8 FR. LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATÉTER GUÍA MULTIPROPOSITO 5 Ó 6 Ó 7 U 8 Ó 9 FR., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ser incluyente su propuesta y ofertar todos los calibres solicitados, con el fin de no limitar la atención medica de los pacientes que requieran las medidas faltantes.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.839 CATÉTER PARA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES EN OCT. INTRAVASCULAR Ó CATÉTER DE ULTRASONIDO INTRACORONARIO DE TIPO MECÁNICA ROTATORIA DE 60 MHZ, DE ALTA DEFINICIÓN LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE CATETER DRAGONFLY) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.840 CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO DE ALTA PRESIÓN, DE 1.20 A 4.0 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150 CM DE LARGO, CON SISTEMA MONTADO EN GUÍA "OVER THE WIRE". LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS	No se acepta. Ninguna de las dos propuestas cumplen con los diámetros solicitados, lo cual afecta y limita la atención medica.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		PERMITA OFERTAR CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO DE ALTA PRESIÓN, DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150 CM DE LARGO, CON SISTEMA MONTADO EN GUÍA "OVER THE WIRE". O CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO DE ALTA PRESIÓN, DE 1.5 A 4.0 MM DE DIÁMETRO POR 6 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150 CM DE LARGO., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.841 CATÉTER PARA SENO CORONARIO DE 5 A 7FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.848 CATÉTERES DIAGNOSTICO CONVENCIONAL DISTINTOS DE 4 A 8 FR. Y HASTA 110 CMS. DE LONGITUD. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATÉTERES DIAGNOSTICO CONVENCIONAL DISTINTOS CON UN RANGO EN SUS MEDIDAS DE 4 HASTA 8 FR. Y UN RANGO DE 100 O 125 CMS DE LONGITUD., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.849 CATÉTERES DIAGNÓSTICOS PARA ELECTROFISIOLOGÍA TETRA POLAR DE 5 A 6 FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.887 SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL (TIPO FILTRO 3-7 MM) LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR FILTRO DE PROTECCION DISTAL O SISTEMA DE PROTECCION DISTAL (FILTRO DE 3.5-5.5 MM), SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar el rango de medidas solicitadas, con el fin de no limitar la atención medica y las aplicaciones clínicas.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.850 CATÉTERES DIAGNÓSTICOS PARA ELECTROFISIOLOGÍA DECAPOLAR EN 5 Ó 7FR. (SENO CORONARIO). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.897 INTRODUCTOR 18 FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUCTOR DE 14 O 15 O 18 O 20 FR, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.851 CATÉTERES DIAGNÓSTICOS PARA ELECTROFISIOLOGÍA, DÚODECAPOLAR EN 5 A 7FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.858 COILS NEUROVASCULARES DIVERSAS MORFOLOGÍAS, SISTEMA 0.010" Ó 0.0108" Ó 0.0115" Ó 0.0125" Ó 0.0135" Ó 0.0145" Ó 0.020" O COILS CON DIAMETRO EXTERNO DE 0.0145 TODA VEZ QUE LO SOLICITADOS DE 0.020	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR COILS NEUROVASCULARES CON LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE CADA CASA COMERCIAL, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.865 CUERDA GUÍA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, CON PUNTA EN "J" DE 3 MM EN LA CURVA, 0.035" LONGITUD OPCIONAL DE 150, 260 Ó 300 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CUERDA GUÍA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, CON PUNTA EN "J" DE 3 MM EN LA CURVA, O RECTA 0.035" O 0.038" LONGITUD 150CM O 260CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que no se requiere punta recta. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.867 CUERDA O GUÍA VASCULAR DE 0.018" CON ALMA DE NITINOL, PUNTA SUAVE Y LONGITUD OPCIONAL DE 60CM Ó 110 Ó 150 Ó 200 Ó 260 Ó 300 CM. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.868 CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, RÍGIDA ALTO GRAMAJE 6 A 14 GRAMOS DE 0.014" DE DIÁMETRO Ó PUNTA CÓNICA DE 1 A 6 GRAMOS Y 180CM O 190CM DE LONGITUD O CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUIRIMIENTO CON UN RANGO EN SU LONGITUD DE 180 HASTA 182 CM, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.869 DISPOSITIVO DE TROMBECTOMÍA PERIFÉRICA FARMACO E HIDROMECANICA (REOLITICA) CON ASPIRACIÓN LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER SE DEBERA OFERTAR LA CONSOLA NECESARIA PARA EL USO DE ESTE CONSUMIBLE ¿ES CORRECTO?	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.875 ECOREALSADOR.O ECO CONTRASTE; SUBSTANCIA QUE SE INYECTA DURANTE UNA ECOCARDIOGRAFÍA REALZA LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS CON LA ECOGRAFÍA LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (SONOVUE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.881 EXTENSIÓN COAXIAL DE CATÉTER GUÍA CORONARIO DE RÁPIDO INTERCAMBIO DE 5, 5.5, 6, 7 Y 8FR Ó DE 6 A 8 FR O CATETER GUÍA INTERMEDIO DE 0.057" O EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CATETER GUIA INTERMEDIO DE 0.057", SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.898 INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO CON ALMA METÁLICA. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 25 A 45CM CALIBRE. 5,6,7 Y 8 FR O INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO CON ALMA METÁLICA. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 24 A 45CM CALIBRE. 5,6,7 Y 8 FR O INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 24 A 45 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.876 ELECTRODO MARCAPASO CON GLOBO DISTAL.	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.899 INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA PEDIÁTRICO, 4, 5 Y 6 FRENCH, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 14 CMS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA PEDIÁTRICO, 4, 5 Y 6 FRENCH, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 11 O 14 CMS., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.900 INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, 4, 5, 6, 7, 8 FRENCH, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25 CMS. CON GUÍA VASCULAR 0.021 A 0.032" LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, 4, 5, 6, 7, 8 FRENCH, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 11 Ó 16 Ó 25 CMS. CON GUÍA VASCULAR 0.035 A 0.038", SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO	No se acepta. Se aclara al licitante que las medias de guía que pretende ofertar no guardan equivalencia con lo solicitado por la convocante y son para otro tipo de pacientes, por lo cual no serían útiles para el fin previsto. Favor de realizar repregunta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.903 INTRODUTOR LARGO DEFLECTABLE 8 Y 8,5 FR. INTERNO, DIVERSAS CURVAS, 63 A 71 CM. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (PERFORMER DE COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.964 STENT CAROTIDEO AUTO EXPANDIBLE DIVERSOS DIÁMETROS Y LONGITUDES CON ALEACIÓN DE NITINOL COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA, 0.014", 0.018" RADIOPACO Y FLEXIBLE O STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE CON ALEACION DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE, DISEÑO DE ARQUITECTURA DE STENT (PARA CAROTIDA) COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA 0.035" O 0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE. E ARQUITECTURA DE STENT (PARA CAROTIDA) COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA 0.035" O 0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR STENT CAROTIDEO 0.014" O 0.018", SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.965 STENTS PERIFÉRICOS , DESMONTADO. PARA EXPANDIR ENTRE 8	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		Y 12 MM Y 14 A 25MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD ENTRE 36 A 50 MM. O STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE CON ALEACION DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE, DISEÑO DE ARQUITECTURA DE STENT (PARA CAROTIDA) COMPATIBLE CON CUERDA GUIA 0.035" O 0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE CON ALEACIÓN DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE. DISEÑO DE ARQUITECTURA DE STENT (PARA CAROTIDA) COMPATIBLE CON CUERDA GUIA 0.035" O 0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.917 MANGUERA PARA IRRIGACIÓN PARA CATÉTER DE ABLACIÓN. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.924 MICRO CATÉTERES CONVENCIONALES PREFORMADOS 2.7 Ó 2.8 FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR MICROCATETER NEUROVASCULAR DIAMETRO INTERNO DE 0.027" LONGITUD DE TRABAJO DE 150 CM, PUNTA RECTA, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS	No se acepta. Se aclara al licitante que no son equivalentes, así mismo se requiere punta preformada, no recta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.926 MICROCATÉTERES DE INFUSIÓN PARA ESPIRALES (COILS) PARA EMBOLIZACIÓN ENDOVASCULAR INTRACRANEAL, DE 0.010"/0.020" (0.038 MM), CON CUERPO ENMALLADO, DIÁMETRO INTERNO DE 0.014"/0.018" (0.035 MM), RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO O MICROCATETER DE INFUSIÓN PARA ESPIRALES (COILS) PARA EMBOLIZACIÓN INTRACRANEAL, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO PUNTA RECTA, LONGITUD DE LA PUNTA DE 3.0 CM Y LONGITUD TOTAL DE 165 CM, DIAMETRO INTERNO DE 0.013" CON CUERPO ENMALLADO. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR MICROCATETER CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO PUNTA RECTA, LONGITUD DE LA PUNTA DE 3.0 CM Y LONGITUD TOTAL DE 165 CM, DIAMETRO INTERNO DE 0.013", SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.931 MICRO GUÍA DE 0.014", LONGITUDES DE 150 Ó 180 Ó 182 Ó 300 CM CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR MICROGUÍA 0.014 , CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO LONGITUD DE 205 CM, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia, ya que no solicitamos un solo tipo de insumo si no un compendio con diferentes características. Favor de realizar repregunta.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.923 MICRO CATÉTER CORONARIO PARA OCLUSIONES CRÓNICAS.	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (FINECROSS DE TERUMO) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.933 MICROGUÍAS 0.007" Ó 0.008" A 0.014"LLEVAR MEDIDAS INTERMEDIAS, CORTAS DE 150 CM O MICROGUÍA HIDROFOLICA DE 0.007 O 0.008" POR 150 O 200 CM DE LONGITUD TOTAL. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR MICROGUÍAS 0.007" Ó 0.008" A 0.014"LLEVAR MEDIDAS INTERMEDIAS, CORTAS DE 150 CM O MICROGUÍA HIDROFOLICA DE 0.007 O 0.008" POR 150 O 200 CM DE LONGITUD TOTAL., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aprecia que ambas descripciones son idénticas, motivo por lo cual se sospecha de un error, favor de aclarar en repreguntas.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.935 MICRO GUÍAS HIDROFÍLICAS, DIÁMETRO 0.010" LONGITUD 150 A 300 CMS. DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS O MICROGUÍAS HIDROFÍLICAS, DIÁMETRO 0.010" LONGITUD 150 O 200 CMS DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS O MICROGUÍA HIDROFOLICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR MICROGUÍAS HIDROFÍLICAS, DIÁMETRO 0.010" LONGITUD 150 O 200 CMS DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES,	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.941 PAQUETE UNIVERSAL DE ROPA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE CON EL CATALOGO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. DIARIO OFICIAL DE 22/12/2014 O EN SU DEFECTO EL OFICIO DE LA COFEPRIS DONDE INDIQUE QUE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO	Se acepta su propuesta, para lo cual deberá de mantener correspondencia y congruencia la referencia en el acuerdo publicado en el DOF con el insumo solicitado.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.944 PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON: REVESTIMIENTO DE EVEROLIMUS EN PLATINO CROMO, ZOTAROLIMUS EN CROMO COBALTO, EVEROLIMUS EN CROMO COBALTO. CADA UNA DE LAS PLATAFORMAS EN DIVERSAS MEDIDAS O PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 38MM DE LONGITUD POR 4.00 MM DE DIAMETRO O PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA CON CUALQUIER TIPO DE REVESTIMIENTO EVEROLIMUS EN PLATINO CROMO O ZOTAROLIMUS EN CROMO COBALTO O EVEROLIMUS EN CROMO COBALTO., YA QUE LAS DIVERSAS MARCAS MANEJAN CON DIFERENTES RECUBRIMIENTOS, SIENDO UN LIMITANTO EL CUMPLIR CON TODOS LOS TIPOS SOLICITADOS.	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Así mismo para esta clave se solicita el ofertar al menos tres plataformas diferentes como alternativa. Favor de realizar repreguntas.
		¿ES CORRECTO?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.945 PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON: REVESTIMIENTO DE EVEROLIMUS EN PLATINO CROMO POLÍMERO BIOABSORBIBLE. O PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON REVESTIMIENTO DE EVEROLIMUS O SIROLIMUS, EN PLATINO-CROMO O EN COBALTO-CROMO, CON POLÍMERO BIOABSORBIBLE LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON: REVESTIMIENTO DE SIROLIMUS 2.25 MM A 4.0 MM DE DIAMETRO X 13 A 38 MM DE LONGITUD, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO	No se acepta. Se aclara al licitante que se requiere oferte las tres plataformas solicitadas o en su defecto oferte solo la de mejores características técnicas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.948 ROTADOR DE CUERDA GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA DE 0.014" DE DIÁMETRO. TIPO: PIN-VICE. DESECHABLE O KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR, LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DEL ROTADOR DE CUERDA GUIA PARA ANGIOPLASTIA BASTARA CON SER INCLUIDO COMO PARTE DE UN KIT PARA EL PROCEDIMIENTO DE ACTP, ESTO YA QUE LO SOLICITADO NO TODAS LAS MARCAS LO COMERCIAN DE MANERA INDIVUAL, POR LO QUE SERIA UN LIMITANTE PARA LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEDURIA.	Se aclara al licitante que puede ofertar de forma individualizada todos los componentes solicitados en el kit, para lo cual deberá de asegurar la compatibilidad de todos los insumos.
		¿ES CORRECTO?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.949 SET DE MICRO PUNCIÓN. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.950 SISTEMA LIBERADOR PARA COILS, O SISTEMA LIBERADOR PARA COILS FIBRADOS DE LIBERACIÓN CONTROLADA (O REPOSICIONABLES) O SISTEMA DE COIL EMPUJABLE DE 0.018" DIAMETRO MAXIMO DE 6MM Y LONGITUD DEL COIL DE 6.5 MM. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR SISTEMA DE COIL EMPUJABLE DE 0.018" DIAMETRO MAXIMO DE 6 MM Y LONGITUD DEL COIL DE 6.5 MM., SE SOLICITA CON EL	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.951 SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE TROMBO CON BOMBA ELÉCTRICA DE VACÍO PARA PROCEDIMIENTOS PERIFÉRICOS. (EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR LA BOMBA ELÉCTRICA DE VACÍO). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (PUMP MAX DE PENUMBRA) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.953 SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL (TIPO FILTRO 3-7 MM) Ó PROTECCIÓN PROXIMAL 8 O 9 FR. (TIPO OCLUSOR DE CARÓTIDA) O SISTEMA DE PROTECCION DISTAL CON PERFIL DE CRUCE O SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Ó SISTEMA DE PROTECCION DISTAL (FILTRO DE 3.5-5.5 MM) LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL (TIPO FILTRO) MEDIDAS DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.957 STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PTFE O EPTFE O STENT PREMONTADO EN BALON CUBIERTO DE PTFE. O STENT AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PET LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BARD) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.983 CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, INTERMEDIA, RÍGIDA O DOBLE ESPIRAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 175CM A 195CM DE LONGITUD. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" CON UN RANGO EN SUS MEDIDAS DE DIÁMETRO Y 182CM HASTA 300CM DE LONGITUD., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia y no ser excluyente con la conjunción "o". Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	¿SE ACEPTA? ANEXO T4 60.01.984 GUIA HIDROFILICA DE 0.035 O 0.038 LONGITUD DE 150 O 260 PUNTA ANGULADA O RECTA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MEDICO. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR UNA GUIA HIDROFILICA CON NUCLEO DE NITINOL Y	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		CUBIERTA HIDROFÍLICA, PUNTA ANGULADA O RECTA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MEDICO, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.959 STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PTFE O EPTFE O STENT PREMONTADO EN BALON CUBIERTO DE PTFE. O STENT AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PET.(USO CORONARIO). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BENTLEY) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.962 STENT NO MEDICADO CORONARIO DIFERENTES DIÁMETROS Y MEDIDAS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTARSe acepta su, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.967 STENT PERIFÉRICO RENAL RAPIDO INTERCAMBIO COMPATIBLE CON SISTEMA 0.014 Y/O 0.018 PREMONTADO EN BALÓN DIVERSOS DIAMETROS Y LONGITUDES. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR STENT PERIFERICO RENAL CON DIAMETROS DE ENRTE 4 A 7 MM Y LONGITUDES EN EL RANGO DE ENTRE 14 A 19 MM, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que se requiere sistema de rápido intercambio y premontaje en balon para no limitar la aplicación de ciertos procedimientos.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.985 CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO CON 300CM DE LONGITUD. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" CON UN RANGO EN SUS MEDIDAS DE DIÁMETRO Y 182CM HASTA 300CM DE LONGITUD., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia y no ser excluyente con la conjunción "o". Favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.990 AGUJA DE BIOPSIA AUTOMÁTICA 14 A 20 GA, SISTEMA CON AGUJA COAXIAL (CARTUCHO DESECHABLE COMPATIBLE CON PISTOLA EN EQUIPAMIENTO). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BARD) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB109 INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 11 O 16 Ó 25 CM CALIBRE. DENTRO DEL RANGO DE 4 A 14FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 11 O 25 CM CALIBRE. 14 FR., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.992 AGUJA DE BIOPSIA SEMIAUTOMÁTICA 14 A 20 GA, SISTEMA CON AGUJA COAXIAL. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BARD) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.970 TUBO PARA MUESTRA DE SANGRE PARA MEDICIÓN DE TIEMPO DE COAGULACIÓN ACTIVADA O ANALIZADOR CON TECNOLOGIA BASADA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		EN CUBETA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA TUBO PARA MUESTRA DE SANGRE PARA MEDICIÓN DE TIEMPO DE COAGULACIÓN ACTIVADA O ANALIZADOR CON TECNOLOGIA BASADA EN CUBETA O SISTEMA PARA EL MONITOREO DE TIEMPOS DE COAGULACION CON TECNOLOGIA DE CARTUCHOS, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.994 AGUJA FINA DE ASPIRACIÓN 18 A 22 GA LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (CAREFUSION) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB108 INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 14CM CALIBRE. 4, 5, 6, 7 U 8FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 11 O 14CM CALIBRE. 4, 5, 6, 7 U 8FR., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.996 AGUJA PARA BIOPSIA DE MÉDULA ÓSEA (CÁNULA DE ACERO INOXIDABLE CON MANERAL PLÁSTICO, OBTURADOR Y CÁNULA DE EXTRACCIÓN). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (CAREFUSION) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB112 INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD OPCIONAL ENTRE 10 Y 25 CM CALIBRE. 4, 5, 6, 7 U 8 FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 11 A 25 CM CALIBRE. 4, 5, 6, 7 U 8FR., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.998 AGUJA PARA TOMA DE BIOPSIA MOTORIZADA DE LESIÓN ÓSEA, INLCUYE: AGUJA DE ACCESO, VARILLA EXPULSORA, AGUJA DE BIOPSIA, VARILLA EXPULSORA DE BIOPSIA, FUNDA ESTÉRIL, VARILLA DE TRANSFERENCIA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO ÚNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON ÚNICAS DE UNA SOLA MARCA (TELEFLEX) LA CUAL OTORGA APOYOS ÚNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	manuals, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB113 INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD OPCIONAL ENTRE 10 Y 25 CM Y CALIBRE DENTRO DEL RANGO DE 4 A 14FR. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD OPCIONAL ENTRE 11 Y 25 CM Y CALIBRE DENTRO DEL RANGO DE 4 A 14FR., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB0 DISPOSITIVO OCLUSOR DE MALLA DE NITINOL Y/O TRATAMIENTO CERÁMICO(ALEACIÓN DE NÍQUEL Y TITANIO DE DIVERSAS MEDIDAS) PARA CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE DE DIVERSOS TAMAÑOS CON DISCO DE RETENCIÓN, INCLUYE SISTEMA LIBERADOR COMPATIBLE CON DISPOSITIVO. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO ÚNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON ÚNICAS DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS ÚNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuals, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB1 AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUD DE 5 Y 7.0 CM CALIBRE. 18 G A 21 G PARA GUÍA DE 0.032" A 0.038". LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUDES ENTRE 5 A 7.0 CM, CALIBRES ENTRE 18 G A 21 G PARA GUÍA DE MEDIDAS ENTRE 0.035" A 0.038", YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes. Se aclara al licitante que puede ofertar características que superen los rangos establecidos a la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB125 JERINGA CON MANÓMETRO INSUFLADOR DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE PRESIONES DE 1 HASTA 30ATM. Y 20 O 26 CC. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR JERINGA CON MANÓMETRO INSUFLADOR DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE PRESIONES DE 1 HASTA 26 O 30 ATM. Y 20 O 26 CC. , SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia y no ser excluyente con la conjunción "o". Favor de realizar repregunta. Se aclara al licitante que puede ofertar bienes que superen las características técnicas solicitadas en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB14 BANDA DE COMPRESIÓN RADIAL	Se acepta su propuesta, para lo cual deberá de mantener correspondencia y congruencia la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE CON EL CATALOGO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. DIARIO OFICIAL DE 22/12/2014 O EN SU DEFECTO EL OFICIO DE LA COFEPRIS DONDE INDIQUE QUE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO ¿SE ACEPTA?	referencia en el acuerdo publicado en el DOF con el insumo solicitado.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB2 AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUD 7.0 CM CALIBRE. 18 G A 21 G PARA GUÍA DE 0.032" A 0.038". LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUD 7.0 CM, CALIBRES ENTRE 18 G A 21 G PARA GUÍA DE MEDIDAS ENTRE 0.021" A 0.038"., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.842 CATÉTER PARA SEPTOSTOMÍA AURICULAR CON NAVAJA DE 1 A 2 CM Y LONGITUD DE 68 A 110 CM, CALIBRE 5 A 6FR. O CATÉTER PARA SEPTOSTOMIA CON GLOBO NO COMPLACIENTE, CON PUNTA ANGULADA DESECHABLE EN 5 Y 6 FR, O 060.167.4575 PARA SEPTOSTOMÍA AURICULAR, CON NAVAJA DE 1 CM DESECHABLE.LONGITUD: CALIBRE:110 CM. 5 FR.PIEZA. Ó Z-5 9.5MM X 0.9CM X 50CM (5 FR) Y CATÉTER Z-5 13.5MM X 1.35CM X 50CM (6 FR) LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BLADE PARK DE COOK MEDICAL) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 BCB86 CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014 A 0.018" DE DIÁMETRO Y OPCIONALMENTE DE 175CM A 300CM DE LONGITUD. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" O 0.018" CON UN RANGO EN SUS MEDIDAS DE DIÁMETRO, 182 O 300 CM DE LONGITUD., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia y no ser excluyente con la conjunción "o", favor de realizar repregunta.
TÉCNICO	ANEXO T2	ANEXO T2 POLIGRAFO PARA ESTUDIOS HEMODINÁMICOS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE ESTE EQUIPOS ES UNICO DE UNA SOLA MARCA (PHILIPS) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T2	ANEXO T2 ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE ESTE EQUIPOS	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		ES UNICO DE UNA SOLA MARCA (PHILIPS) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T2	ANEXO T2 BOMBA DE IRRIGACION LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE ESTE EQUIPOS ES UNICO DE UNA SOLA MARCA (ST JUDE) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T2	ANEXO T2 BALON DE CONTRAPULSACION LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE ESTE EQUIPOS ES UNICO DE UNA SOLA MARCA (MAQUET) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T2	ANEXO T2	Se aclara al licitante que la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		MONITOR DE GASTO CARDIACO LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE ESTE EQUIPOS ES UNICO DE UNA SOLA MARCA (EDWARDS LIFESCIENCES) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.959 STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PTFE O EPTFE O STENT PREMONTADO EN BALON CUBIERTO DE PTFE. O STENT AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PET.(USO CORONARIO). LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (BENTLEY) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1020 CATÉTER DE ASPIRACIÓN PARA TROMBECTOMÍA CEREBRAL. INCLUYE CANISTER Y CONECTORES, COMPATIBLE CON SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE TROMBOS ELECTRICA OFERTADA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (PENUMBRA) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"	
		¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1040 SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA PARA ABLACIÓN DE TUMORES, INCLUYE: AGUJA, CABLE CONECTOR, PARCHA A TIERRA Y LÍNEAS DE INFUSIÓN PARA ENFRIAMIENTO, EN CASO DE SER REQUERIDAS INCLUYE EL USO DE CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (ANGIODYNAMICS) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.1048 STENT RETRAIBLE PARA TROMBECTOMÍA MECÁNICA CEREBRAL LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO UNICAMENTE LOS CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, YA QUE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS SON UNICAS DE UNA SOLA MARCA (PENUMBRA) LA CUAL OTORGA APOYOS UNICOS GENERANDO CANDADOS DE LICITACION, SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que la convocatoria solo pide presentar de forma obligatoria el 80% de los registros sanitarios para acreditar técnicamente el cumplimiento de los mismos, por lo cual puede ofertar dicha clave presentando solo manuales, catálogos o folletos, siempre y cuando presente el 80% de los registros y certificados del resto de insumos, claves y/o equipos establecidos en la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	ANEXO T4 60.01.962 STENT NO MEDICADO CORONARIO DIFERENTES DIÁMETROS Y MEDIDAS. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR STENT MEDICADO DIFERENTES DIÁMETROS Y MEDIDAS., SE SOLICITA CON EL FIN DE NO LIMITAR A LA LIBRE PARTICIPACION SEGÚN EN EL ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA" ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LAS BASES DE LICITACIÓN REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS" ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas que pretende ofertar para considerar la equivalencia. Favor de realizar repregunta.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 4.2.7 Y ANEXO T30	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE CONCURRENCIA DE LA PROVEEDURÍA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES CON INDEPENDENCIA DE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE ESTOS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. La convocatoria delimita los requisitos que deben garantizar para los equipos que oferten respecto a la fecha de fabricación de los mismos.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 4.2.2 REGISTROS SANITARIOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA PRESENTAR EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS EL DÍA DE LA APERTURA Y EL 20% RESTANTE A MÁS TARDAR A LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL ACTO DEL FALLO. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE NUMERAL. ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que debe incluir al menos el 80% de los registros sanitarios y certificados de calidad solicitados en la convocatoria dentro de su propuesta técnica. Así mismo, en caso de resultar adjudicado, debera de presentar los documentos restantes en los 5 días naturales posterior al fallo.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 4.2.22 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE CONCURRENCIA DE LA PROVEEDURÍA NOS PERMITA PRESENTAR PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ESCRITOS O CARTA(S) DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y/O CANCELACIÓN(S) DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que podra presentarlos como complemento a lo establecido en las bases de la convocatoria, mas no sera el unico mecnismo que acredite dicho punto.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 1 "A"	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE UN TIEMPO MÁS RAZONABLE PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, TODA VEZ QUE EL PLAZO DE 10 ES MUY CORTO Y SOLO FAVORECE AL PROVEEDOR QUE ACTUALMENTE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO. ¿SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que debera de establecer en repreguntas el tiempo necesario para la puesta en operacion, justificando las razones y motivos por el cual requiere dicho plazo, ya que la puesta en operacion del servicio es practicamente establecer el intentario de los insmos y no requiere de instalaciones especiales ni adecuaciones en el area.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO QUE LOS FORMATOS T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T13, T14, T14.1, T14.2, T15, T16, T18, T20, T26, SON SOLO INFORMATIVOS Y DEBERÁN DE PRESENTARSE ÚNICAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA	Es correcta su apreciacion.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 4.2.7 Y ANEXO T30	PRESTACIÓN DE ESTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA PRESENTAR EL FORMATO T30 FIRMADO POR EL LICITANTE ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO LE SOLICITAMOS NOS MOTIVE Y FUNDAMENTE EL PORQUÉ DE SU NEGATIVA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.

LICITANTE : MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB2, DONDE SE SOLICITA: AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUD 7.0 CM CALIBRE. 18 G A 21 G PARA GUÍA DE 0.032" A 0.038"., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUD 7.0 CM CALIBRE. 18 G PARA GUÍA DE 0.038"., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB109, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 11 O 16 Ó 25 CM CALIBRE. DENTRO DEL RANGO DE 4 A 14FR. , LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 11 CM CALIBRE. DENTRO DEL RANGO DE 4 A 14FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB71, DONDE SE SOLICITA: CUERDA GUÍA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, CON PUNTA EN "J" DE 3 MM EN LA CURVA, O RECTA 0.035" A 0.038" LONGITUD 150CM Y 260CM HASTA 300 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CUERDA GUÍA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, CON PUNTA EN "J" DE 3 MM EN LA CURVA, 0.035" LONGITUD DE 150 Y 260 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB61, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES PARA ARTERIA CORONARIA DERECHA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6 FR., LONGITUD 100 A 110 CM. TIPO: FEMORAL DERECHA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6FR., LONGITUD DE 100 CM. TIPO: FEMORAL DERECHA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB62, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES PARA ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6 FR., LONGITUD 100 O 110 CM. TIPO: FEMORAL IZQUIERDA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6FR., LONGITUD 100 CM. TIPO: FEMORAL IZQUIERDA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB115, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL POR TÉCNICA RADIAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO. LONGITUD OPCIONAL	No se acepta, se aclara al licitante que debe de incluir opciones de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		DE 10 Ó 16 Ó 25 CM CALIBRE. 4, 5 Y 7 FR. CON GUÍA VASCULAR 0.021 A 0.032"CON RECUBRIMIENTO OPCIONAL HIDROFÍLICO,TEFLONADO O SEMIHIDROFÍLICO., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR RADIAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE CALIBRES 4, 5, 6 Y 7 FR LONG. DE 10 CM CON PERFIL BAJO, MINIGUÍA DE 0.021" X 45 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	recubrimiento conforme lo solicitado aparte de la descripción propuesta. Se aclara que puede ofertar mas de una marca por clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB73, DONDE SE SOLICITA: CUERDA GUÍA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, CON PUNTA EN "J" DE 3 MM EN LA CURVA, O RECTA 0.035" A 0.038" LONGITUD 150CM Y 260CM HASTA 300 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE O GUÍA HIDROFÍLICA DE 0.035 O 0.038 LONGITUD DE 150 O 260 PUNTA ANGULADA O RECTA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MEDICO., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CUERDA GUÍA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, CON PUNTA EN "J" DE 3 MM EN LA CURVA, 0.035" LONGITUD DE 150 Y 260 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB63, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA PARA TÉCNICA RADIAL ASA DE 3, 3.5, 4 Y 5, CAL 5 Ó 6 FR., LONGITUD. 100 A 110 CM. TIPO: JUDKINS, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS Y CURVAS PREFORMADAS ESPECIALES PARA RADIAL CATÉTER BILATERAL TIPO TIG Ó ULTIMATE Ó TRAPEASE., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA PARA TÉCNICA RADIAL. TIPO: RADIAL Y/O KIMNY DE 100 CM, CALIBRE 5 Y 6 FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, se aclara al licitante que debe de incluir los tipos solicitados en la descripción de la clave. Se aclara que puede ofertar mas de una marca por clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB14, DONDE SE SOLICITA: BANDA DE COMPRESIÓN RADIAL. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES CONSIDERADO DE BAJO RIESGO PARA LA SALUD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. EN CASO DE QUE EL INSUMO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO, DEBERA DE PRESENTAR Y REFERENCIAR EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.", PUBLICADO EN EL DOF, LA DESCRIPCION DEL INSUMO DENTRO DEL LISTADO QUE ACREDITE QUE NO REQUIERE EL PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, CASO CONTRARIO DEBERÁ DE PRESENTARLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO DE NO APARECER EN EL LISTADO, PODRÁ PRESENTAR OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB47, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DESDE 1.00 HASTA 4.5 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DESDE 6 A 30 MM, Y DE 130 A 155CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO. (OFERTAR TODAS LAS MEDIDAS DE DIÁMETRO), LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 CM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB84, DONDE SE SOLICITA: CUERDA GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 175CM Ó 180 Ó 182 A 300CM DE LONGITUD. , LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas para poder considerar las equivalencias, por lo cual debe especificar con recubrimiento hidrofílico sin limitarlo con la conjunción "con o sin".
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB82, DONDE SE SOLICITA: CUERDA GUÍA HIDROFÍLICA DE 0.035" Ó 0.038 Y/O 0.018" " LONGITUD DE 145 CM Ó 150 Ó 260 CM. CON PUNTA RECTA O CURVA., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CUERDA GUÍA HIDROFÍLICA DE 0.035" O 0.038" LONGITUD DE 150 Ó 260 CM. CON PUNTA RECTA O ANGULADA., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB66, DONDE SE SOLICITA: CONECTORES EN "Y", PARA CATÉTERES DE ANGIOPLASTIA. COMPATIBLE CON ROTOR E INTRODUTOR (PUEDE IR INCLUIDO EN UN KIT), LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA ESTE INSUMO EN UN KIT DE ANGIOPLASTIA QUE INCLUYA LOS INSUMOS DESCRITOS EN LOS BCB66, BCB143, BCB123 Y BCB124, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: KIT DE ANGIOPLASTIA QUE INCLUYE CONECTOR EN Y, ROTADOR DE CUERDA GUÍA E INTRODUTOR O INSERTOR GUÍA., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB55, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES GUÍA PARA CORONARIA DERECHA E IZQUIERDA CON PUNTA SUAVE, DENTRO DEL RANGO DE 5 A 8 FR., DE 100 CM DE LARGO. Y TIPO: JUDKINS ASA DE 3.0, 3.5, 4.0 Y 5.0 MM AMPLATZ, MP, EXTRA BACKUP., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES GUÍA PARA CORONARIA DERECHA E IZQUIERDA CON PUNTA SUAVE, DENTRO DEL RANGO DE 6 A 8FR., DE 100 CM DE LARGO. Y TIPO: JUDKINS ASA DE 3.0, 3.5, 4.0 Y 5.0 MM AMPLATZ O MP., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas, por lo cual debe especificar la característica Extra Backup. Se aclara al licitante que puede ofertar más de una marca por clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB125, DONDE SE SOLICITA: JERINGA CON MANÓMETRO INSUFLADOR DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE PRESIONES DE 1 HASTA 30ATM. Y 20 O 26 CC., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: JERINGA CON MANÓMETRO INSUFLADOR DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE PRESIONES 26ATM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas para poder considerar las equivalencias.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB122, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTORES DE CATÉTER ARTERIAL POR TÉCNICA RADIAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO, LONGITUD. 7 A 11 CM CALIBRE. 4, 5, 6 . CON GUÍA VASCULAR CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO, 0.018 A 0.025, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR RADIAL CON	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas para poder considerar las equivalencias.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE CALIBRES 4, 5, 6 Y 7 FR LONG. DE 10 CM CON PERFIL BAJO, MINIGUÍA DE 0.021" X 45 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB86, DONDE SE SOLICITA: CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014 A 0.018" DE DIÁMETRO Y OPCIONALMENTE DE 175CM A 300CM DE LONGITUD., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas para poder considerar las equivalencias, por lo cual debe especificar con recubrimiento hidrofílico sin limitarlo con la conjunción "con o sin".
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB56, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES GUÍA TIPO JUDKINS, PARA CORONARIA DERECHA E IZQUIERDA CON PUNTA SUAVE, ASA DE 3.5, 4.0 Y 5.0 MM DE 6 A 8 FR., DE 100 CM DE LARGO. Y TIPO: AMPLATZ, MP O EQUIVALENTE, EXTRA SOPORTE PARA IZQUIERDA Y EXTRA SOPORTE PARA DERECHA, MAMARIO., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES GUÍA PARA CORONARIA DERECHA E IZQUIERDA CON PUNTA SUAVE, DENTRO DEL RANGO DE 6 A 8FR., DE 100 CM DE LARGO. Y TIPO: JUDKINS ASA DE 3.0, 3.5, 4.0 Y 5.0 MM AMPLATZ O MP., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe ofertar variantes equivalentes para el uso clínico como complemento a su propuesta para no limitar la practica clínica.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB121, DONDE SE SOLICITA: INTRODUCTORES DE CATÉTER ARTERIAL POR TÉCNICA FEMORAL, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25 CM CALIBRE. 5 A 8 FR. CON GUÍA VASCULAR 0.021 A 0.038", LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUCTORES DE CATÉTER ARTERIAL POR TÉCNICA FEMORAL, LONGITUD OPCIONAL DE 11 Ó 25 CM CALIBRE. 5 A 8 FR. CON GUÍA VASCULAR DENTRO DEL RANGO DE 0.021 A 0.038", CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB1, DONDE SE SOLICITA: AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUD DE 5 Y 7.0 CM CALIBRE. 18 G A 21 G PARA GUÍA DE 0.032" A 0.038", LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: AGUJA PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS, DE UNA SOLA PIEZA, PARED DELGADA Y BISEL CORTO, LONGITUD DE 5 Y 7.0 CM CALIBRE. 18 G O 21 G PARA GUÍA DE 0.038", CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe ofertar el rango de medidas solicitado como complemento a su propuesta para no limitar la practica clínica.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB108, DONDE SE SOLICITA: INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 14CM CALIBRE. 4, 5, 6, 7 U 8FR., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUCOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 11 O 14CM CALIBRE. 4, 5, 6, 7 U 8FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de participantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB85, DONDE SE SOLICITA: CUERDA GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 175CM Ó 180 Ó 182 A 300CM DE LONGITUD. Ó CUERDA GUÍA HIDROFÍLICA DE 0.018" Ó 0.035" Ó 0.038" LONGITUD DE 145 CM Ó 150 Ó 260 CM. CON PUNTA RECTA O CURVA., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" CON UN RANGO EN SUS MEDIDAS DE DIÁMETRO, 182	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas para poder considerar las equivalencias, por lo cual debe especificar con recubrimiento hidrofílico sin limitarlo con la conjunción "con o sin".



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		O 300 CM DE LONGITUD., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB60, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES MULTIPROPÓSITO PUNTA A1, A2, B1 Y B2 ESTÉRIL, DESECHABLE Y CATÉTER PIGTAIL LONGITUD 65 A 110 CM CALIBRE. 5FR., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES MULTIPROPÓSITO PUNTA A1, A2, B1 Y B2 ESTÉRIL Y DESECHABLE. CATÉTER PIGTAIL LONGITUD 110 CM CALIBRE. 5FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que la propuesta no es equivalente a lo solicitado por la convocante.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB90, DONDE SE SOLICITA: DISPOSITIVO OCLUSOR DE MALLA DE NITINOL Y/O TRATAMIENTO CERÁMICO(ALEACIÓN DE NÍQUEL Y TITANIO DE DIVERSAS MEDIDAS) PARA CIERRE DE CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE DE DIVERSOS TAMAÑOS CON DISCO DE RETENCIÓN, INCLUYE SISTEMA LIBERADOR COMPATIBLE CON DISPOSITIVO., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: SISTEMA OCLUSOR CARDIACO PARA EL CIERRE COMUNICACION INTRAURICULAR CIA (ASD) CONSTITUIDO POR UNA MALLA DE ALAMBRE DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE CON RECUBRIMIENTO DE CERAMICA, DISCO CON UNA MEMBRANA INTERNA, DE DOBLE DISCO UNIDO A UNA CINTURA CILINDRICA, MEDIDAS DE 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 34, 38, 40 MM, DISPOSITIVO 100% RECUPERABLE Y REPOSICIONABLE Ó SISTEMA OCLUSOR CARDIACO PARA EL CIERRE COMUNICACION INTRAVENTRICULAR CIV (VSD) CONSTITUIDO POR UNA MALLA DE ALAMBRE DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE CON RECUBRIMIENTO DE CERAMICA, DISCO CON UNA MEMBRANA INTERNA, DE DOBLE DISCO UNIDO A UNA CINTURA CILINDRICA, MEDIDAS DE 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 MM, DISPOSITIVO 100% RECUPERABLE Y REPOSICIONABLE., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que la propuesta no es equivalente a lo solicitado por la convocante.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB113, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD OPCIONAL ENTRE 10 Y 25 CM Y CALIBRE DENTRO DEL RANGO DE 4 A 14FR. , LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO POR TECNICA PERCUTANEA LONGITUD DE 11 CM DENTRO DEL RANGO DE 4 A 14 FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin se obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB112, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD OPCIONAL ENTRE 10 Y 25 CM CALIBRE. 4, 5, 6, 7 U 8 FR., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTORES DE CATÉTER ARTERIAL , LONGITUD DE 11 Y/O 25 CM CALIBRE. 5 A 8 FR. COMPATIBLE CON GUIA DE 0.038", CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que la propuesta no es equivalente a lo solicitado por la convocante.
TÉCNICO	ANEXO T4	NO. BCB42, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER PARA ARTERIAS PERIFÉRICAS HEAD-HUNTER, COBRA, VERTEBRAL, SMI, JB, SIMMONS, MULTIPROPÓSITO, PIGTAIL CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Y 6 FR., LONGITUD 100 A 110 CM. TIPO: JUDKINS, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS. O CATÉTERES DIAGNÓSTICOS PARA ARTERIAS PERIFÉRICAS. CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPÓSITO Y PIGTAIL, ENTRE 100 Y 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.802, DONDE SE SOLICITA: ADICIONAL DE EXTENSIÓN ILIACA PARA ENDOPRÓTESIS.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.806, DONDE SE SOLICITA: BALÓN CORONARIO CON MEDICAMENTO (PACLITAXEL O SIROLIMUS) DIVERSAS MEDIDAS DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DESDE 10 MM A 30 Ó 40 MM DE LONGITUD O BALÓN CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: BALÓN CORONARIO CON MEDICAMENTO (PACLITAXEL O SIROLIMUS) DIVERSAS MEDIDAS DE 2.0 A 4.0 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUDES DE 8, 12, 15, 20 Y 30 MM DE LONGITUD., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.808, DONDE SE SOLICITA: BALÓN DE CONTRA PULSACIÓN DE 30, 40 O 50 CC.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.811, DONDE SE SOLICITA: BALÓN DE DOBLE LUMEN PARA REMODELING CON LUMEN INDEPENDIENTE PARA LA GUÍA PARA NEURO INTERVENCIONISMO DE DIVERSAS MEDIDAS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: BALÓN NEUROLÓGICO PARA REMODELING O PRUEBA DE OCLUSIÓN INTRACRANEAL., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.817, DONDE SE SOLICITA: BALONES PERIFÉRICOS EN DIVERSOS DIÁMETROS Y LONGITUD ES (2 Ó 2.5 MM A 10MM DE DIÁMETRO Y 2 Ó 3 Ó 18 CM DE LONGITUD) DE BAJO PERFIL PARA INTRODUCIDORES 4 A 9 FR. Ó BALONES SEMI COMPLACIENTES. CON SISTEMA 0.014 O 0.018 DE 1.5 MM A 4MM DE DIÁMETRO Y DE 40 A 220 MM DE LONGITUD., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: BALONES SEMICOMPLACIENTES DE ULTRABAJO PERFIL DE 0.017, CON DIAMETROS DE 1.50 A 4.00 MM Y LONGITUDES DE 8, 12, 15 Y 20 MM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de incluir los rangos de medidas solicitados para no limitar la practica clinica en los procedimientos. Se aclara que puede ofertar mas de una marca para cada clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.818, DONDE SE SOLICITA: BANDA DE COMPRESIÓN RADIAL.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES CONSIDERADO DE BAJO RIESGO PARA LA SALUD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. EN CASO DE QUE EL INSUMO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO, DEBERA DE PRESENTAR Y REFERENCIAR EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.", PUBLICADO EN EL DOF,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			LA DESCRIPCION DEL INSUMO DENTRO DEL LISTADO QUE ACREDITE QUE NO REQUIERE EL PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, CASO CONTRARIO DEBERÁ DE PRESENTARLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO DE NO APARECER EN EL LISTADO, PODRÁ PRESENTAR OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.820, DONDE SE SOLICITA: CABLES CONECTORES DE ELECTROFISIOLOGÍA (DE ALTA DENSIDAD EN UN SOLO CATÉTER).. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.821, DONDE SE SOLICITA: CABLES CONECTORES PARA CATÉTER DE ELECTROFISIOLOGÍA.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.822, DONDE SE SOLICITA: CAMISAS TRANSEPTALES DIVERSAS CURVAS DE 6 A 8.5 FR. DIVERSAS LONGITUDES. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.822, DONDE SE SOLICITA: CAMISAS TRANSEPTALES DIVERSAS CURVAS DE 6 A 8.5 FR. DIVERSAS LONGITUDES, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CAMISA O INTRODUCTOR TRANSEPTAL 8.5 FR LONGITUDES 60 A 81 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de incluir los rangos de medidas solicitados para no limitar la practica clinica en los procedimientos. Se aclara que puede ofertar mas de una marca para cada clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.826, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER DE ABLACIÓN 7FR PUNTA DE 8 MM CURVAS PEQUEÑA A GRANDE. O CATÉTER DE ABLACIÓN 7FR PUNTA DE 4 A 8 MM CURVAS PEQUEÑA A GRANDE.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TECNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.827, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER DE ABLACIÓN 7 A 8 FR PUNTA IRRIGADA CURVA PEQUEÑA A GRANDE.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.828, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER DE ABLACIÓN IRRIGADA CONVENCIONAL.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.832, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER DE MAPEO DE ALTA DENSIDAD, COMPATIBLE EL NAVEGADOR	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		OFERTADO Y CON CABLE CONECTOR RESPECTIVO.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.839, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER PARA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES EN OCT. INTRAVASCULAR Ó CATÉTER DE ULTRASONIDO INTRACORONARIO DE TIPO MECÁNICA ROTATORIA DE 60 MHZ, DE ALTA DEFINICIÓN. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.841, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER PARA SENO CORONARIO DE 5 A 7FR.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.842, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER PARA SEPTOSTOMÍA AURICULAR CON NAVAJA DE 1 A 2 CM Y LONGITUD DE 68 A 110 CM, CALIBRE 5 A 6FR. O CATETER PARA SEPTOSTOMIA CON GLOBO NO COMPLACIENTE, CON PUNTA ANGULADA DESECHABLE EN 5 Y 6 FR, O 060.167.4575 PARA SEPTOSTOMÍA AURICULAR, CON NAVAJA DE 1 CM DESECHABLE. LONGITUD: CALIBRE:110 CM. 5 FR. PIEZA. Ó Z-5 9.5MM X 0.9CM X 50CM (5 FR) Y CATÉTER Z-5 13.5MM X 1.35CM X 50CM (6 FR), LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.848, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES DIAGNOSTICO CONVENCIONAL DISTINTOS DE 4 A 8 FR. Y HASTA 110 CMS. DE LONGITUD., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATETERES DIAGNOSTICOS DE DIFERENTES ASAS CALIBRES DE 5 Y 6 FR LONGITUDES DE 100 O 110 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de incluir los rangos de medidas solicitados. Se aclara que puede ofertar mas de una marca para cada clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.849, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES DIAGNÓSTICOS PARA ELECTROFISIOLOGÍA TETRA POLAR DE 5 A 6 FR.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.850, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES DIAGNÓSTICOS PARA ELECTROFISIOLOGÍA DECAPOLAR EN 5 Ó 7FR. (SENO CORONARIO).. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.851, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES DIAGNÓSTICOS PARA ELECTROFISIOLOGÍA, DÚODECAPOLAR EN 5 A 7FR.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.858, DONDE SE SOLICITA: COILS NEUROVASCULARES DIVERSAS MORFOLOGÍAS, SISTEMA 0.010" Ó 0.0108" Ó 0.0115" Ó 0.0125" Ó 0.0135" Ó 0.0145" Ó 0.020" O COILS CON DIAMETRO EXTERNO DE 0.0145 TODA VEZ QUE LO SOLICITADOS DE 0.020, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: COILS NEUROVASCULARES CON LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE CADA CASA COMERCIAL., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.867, DONDE SE SOLICITA: CUERDA O GUÍA VASCULAR DE 0.018" CON ALMA DE NITINOL, PUNTA SUAVE Y LONGITUD OPCIONAL DE 60CM Ó 110 Ó 150 Ó 200 Ó 260 Ó 300 CM. . LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.875, DONDE SE SOLICITA: ECOREALSADOR.O ECO CONTRASTE; SUBSTANCIA QUE SE INYECTA DURANTE UNA ECOCARDIOGRAFÍA REALZA LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS CON LA ECOGRAFÍA. . LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.886, DONDE SE SOLICITA: EXTRACTOR MANUAL DE TROMBOS PULMONARES 5 FR A 8FR DE 150CM DE LONGITUD., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATETER DE ASPIRACION DE TROMBOS PULMONARES POR MEDIO DE ONDAS ULTRASONICAS, MEDIDAS DE 5.4 FR Y LONGITUD DE 106 O 135 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que el uso de dicho insumo requiere de equipo adicional, el cual esta fuera del alcance de la convocatoria y que no podría ser utilizado en casos de emergencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.887, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL (TIPO FILTRO 3-7 MM) O SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL (TIPO FILTRO 3.5 MM)., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: SISTEMA DE PROTECCION DISTAL (FILTRO DE 3.5-5.5 MM)., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.898, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO CON ALMA METÁLICA. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 25 A 45CM CALIBRE. 5,6,7 Y 8 FR O INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO CON ALMA METÁLICA. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 25 A 45CM CALIBRE. 5,6,7 Y 8 FR O INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 24 A 45 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.899, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA PEDIÁTRICO, 4, 5 Y 6 FRENCH, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 14 CMS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA PEDIÁTRICO, 4, 5 Y 6 FRENCH, LONGITUD DE 11 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.900, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, 4, 5, 6, 7, 8 FRENCH, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25 CMS. CON GUÍA VASCULAR 0.021 A 0.032", LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 11 O 25 CM, CALIBRE 5, 6, 7 Y 8 FR. CALIBRE 0.035", CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.901, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTORES DE CATÉTER ARTERIAL POR TÉCNICA RADIAL CON RECUBRIMIENTO OPCIONAL HIDROFÍLICO, TEFLONADO O SEMIHIDROFÍLICO, LONGITUD OPCIONAL DE 7 Ó 10 Ó 11 Ó 16 O 25CM CALIBRE. 4, 5, 6 . CON GUÍA VASCULAR CON RECUBRIMIENTO OPCIONAL HIDROFÍLICO, TEFLONADO Ó SEMIHIDROFÍLICO, 0.018 A 0.025., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR RADIAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO DE CALIBRES 4, 5, 6 Y 7 FR LONG. DE 10 CM CON PERFIL BAJO, MINIGUIA DE 0.021" X 45 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.903, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR LARGO DEFLECTABLE 8 Y 8.5 FR. INTERNO, DIVERSAS CURVAS, 63 A 71 CM., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR LARGO DEFLECTABLE 8.5 FR., DIVERSAS CURVAS, LONGITUD DE 63 Y LONGITUD DE AGUJA COMPATIBLE 71 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.912, DONDE SE SOLICITA: KIT DE PERICARDIOCENTÉSIS. INCLUYE: 1 AGUJA DE 22 G., 1 AGUJA DE 25 G., 1 JERINGA DE 12 MM., 1 JERINGA DE 20 CC., 1 JERINGA DE 60 CC, 1 BISTURÍ Y 1 AGUJA DE 3-0 CURVA CON SUTURA. (PUEDE VARIAR SEGÚN TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE SIEMPRE QUE TENGAN LA MISMA FUNCIONALIDAD Y SEAN COMPATIBLES SUS ELEMENTOS), LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: KIT DE PERICARDIOCENTESIS. INCLUYE: DILATADOR, CATETER RECTO O PIGTAIL DE 8.3 FR, GUIA CON PUNTA EN J DE 0.35" X 80 CM, 4 ESPONJAS, LLAVE DE PASO DE 3 VIAS, CLIP ALLIGATOR ESTERIL, BISTURI #11 CON MANGO, SUTURA DE SEDA, APLICADOR DE PREP, JERINGAS CON LUER LOCK DE 10 CC Y 20CC, AGUJA CON DRENAJE DE 18 G Y BOLSA DE DRENAJE DE 1000CC., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.917, DONDE SE SOLICITA: MANGUERA PARA IRRIGACIÓN PARA CATÉTER DE ABLACIÓN.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.921, DONDE SE SOLICITA: MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICO EN CONCENTRACIÓN DE	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		300 A 370 MG/ML, IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, TOPROMIDA, LOBITRIDOL. FRASCO CON 100 ML O IÓNICO DE BAJA OSMOLARIDAD, IOXAGLATO DE SODIO Y MEGLUMINA, CONCENTRACIÓN 320MG/ML, PRESENTACIÓN 100ML., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICO EN CONCENTRACIÓN DE 300MGL/ML, IOBITRIDOL. FRASCO CON 100 ML., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.926, DONDE SE SOLICITA: MICROCATÉTERES DE INFUSIÓN PARA ESPIRALES (COILS) PARA EMBOLIZACIÓN ENDOVASCULAR INTRACRANEAL, DE 0.010"/0.020" (0.038 MM), CON CUERPO ENMALLADO, DIÁMETRO INTERNO DE 0.014"/0.018" (0.035 MM), RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO O MICROCATETER DE INFUSIÓN PARA ESPIRALES (COILS) PARA EMBOLIZACIÓN INTRACRANEAL, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO PUNTA RECTA, LONGITUD DE LA PUNTA DE 3.0 CM Y LONGITUD TOTAL DE 165 CM, DIÁMETRO INTERNO DE 0.013" CON CUERPO ENMALLADO., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: MICROCATETER CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO PUNTA RECTA, LONGITUD DE LA PUNTA DE 3.0 CM Y LONGITUD TOTAL DE 165 CM, DIÁMETRO INTERNO DE 0.013"., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.927, DONDE SE SOLICITA: MICROCATÉTERES FLUJO DEPENDIENTE DE 1.2 FR, 1.5 FR, 1.8 FR, 2.1FR. , COMPATIBLES CON DIMETILSULFÓXIDO (DMSO) CON O SIN PUNTA DISTAL DESPRENDIBLE., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: MICROCATÉTERES FLUJO DEPENDIENTE DE 1.5 FR. , COMPATIBLES CON DIMETILSULFÓXIDO (DMSO) CON O SIN PUNTA DISTAL DESPRENDIBLE., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas para poder considerar las equivalencias, por lo cual debe especificar con recubrimiento hidrofílico sin limitarlo con la conjunción "con o sin".
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.930, DONDE SE SOLICITA: MICROCATÉTERES PARA INFUSIÓN DE LÍQUIDO EMBOLIZANTE COMPATIBLES CON DIMETIL SULFOXIDO (DMSO) DE 0.010 O 0.014 O 0.018 CON PUNTA PREFORMADA: RECTA O EN 45 GRADOS O EN 90 GRADOS. , LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: MICROCATÉTERES PARA INFUSIÓN DE LÍQUIDO EMBOLIZANTE COMPATIBLES CON DIMETIL SULFOXIDO (DMSO) DE 0.017" CON PUNTA PREFORMADA: RECTA O EN 45 GRADOS O EN 90 GRADOS., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.931, DONDE SE SOLICITA: MICRO GUÍA DE 0.014", LONGITUDES DE 150 Ó 180 Ó 182 Ó 300 CM CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: MICRO GUÍA DE 0.014" , LONGITUD DE 205 CM CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.934, DONDE SE SOLICITA: MICRO GUÍAS HIDROFÍLICAS, DIÁMETRO 0.008" LONGITUD 150 A 300 CMS. DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS. , LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: MICROGUJA HIDROFILICA DE 0.008 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.935, DONDE SE SOLICITA:	No se acepta. Se aclara al licitante



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		MICRO GUÍAS HIDROFÍLICAS, DIÁMETRO 0.010" LONGITUD 150 A 300 CMS. DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS O MICROGUÍAS HIDROFÍLICAS, DIÁMETRO 0.010" LONGITUD 150 O 200 CMS DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE NAVEGABILIDAD Y DIFERENTES PUNTAS O MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	que la propuesta no es equivalente a lo solicitado por la convocante. Se aclara que puede ofertar mas de una marca para cada clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.941, DONDE SE SOLICITA: PAQUETE UNIVERSAL DE ROPA.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.944, DONDE SE SOLICITA: PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA (STENT MEDICADO) CON: REVESTIMIENTO DE EVEROLIMUS EN PLATINO CROMO, ZOTAROLIMUS EN CROMO COBALTO, EVEROLIMUS EN CROMO COBALTO. CADA UNA DE LAS PLATAFORMAS EN DIVERSAS MEDIDAS O PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 38MM DE LONGITUD POR 4.00 MM DE DIAMETRO O PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar las tres plataformas solicitadas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.949, DONDE SE SOLICITA: SET DE MICRO PUNCIÓN.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.950, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA LIBERADOR PARA COILS, O SISTEMA LIBERADOR PARA COILS FIBRADOS DE LIBERACIÓN CONTROLADA (O REPOSICIONABLES) O SISTEMA DE COIL EMPUJABLE DE 0.018" DIAMETRO MAXIMO DE 6MM Y LONGITUD DEL COIL DE 6.5 MM., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: SISTEMA DE COIL EMPUJABLE DE 0.018" DIÁMETRO MÁXIMO DE 6 MM Y LONGITUD DEL COIL DE 6.5 M., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.951, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE TROMBO CON BOMBA ELÉCTRICA DE VACÍO PARA PROCEDIMIENTOS PERIFÉRICOS. (EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR LA BOMBA ELÉCTRICA DE VACÍO).. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ACREDITADO Y RECONOCIDO EN OAXACA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.953, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL (TIPO FILTRO 3-7 MM) Ó PROTECCIÓN PROXIMAL 8 O 9 FR. (TIPO OCLUSOR DE CARÓTIDA) O SISTEMA DE PROTECCION DISTAL CON PERFIL DE CRUCE O SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Ó SISTEMA DE PROTECCION DISTAL (FILTRO DE 3.5-5.5 MM), LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL (TIPO FILTRO) MEDIDAS DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.959, DONDE SE SOLICITA: STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PTFE O EPTFE O STENT PREMONTADO EN BALON CUBIERTO DE PTFE. O STENT AUTOEXPANDIBLE CUBIERTO CON PET.(USO CORONARIO).. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.961, DONDE SE SOLICITA: STENT DIFERENTES DIÁMETROS Y LONGITUDES, AUTO EXPANDIBLE, DE NITINOL Y MARCAS DE TANTALIO, COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA 0.035", 0.014", 0.018". (PARA USO VASCULAR GENERAL) O STENT DIFERENTES DIÁMETROS Y LONGITUDES, AUTOEXPANDIBLE, DE NITINOL Y MARCAS DE TANTALIO, COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA 0.035" O 0.014" (PARA USO VASCULAR GENERAL), LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: STENT DIFERENTES DIÁMETROS Y LONGITUDES, AUTO EXPANDIBLE, DE NITINOL Y MARCAS DE TANTALIO, COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA 0.035" O 0.014" O 0.018". (PARA USO VASCULAR GENERAL), CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.962, DONDE SE SOLICITA: STENT NO MEDICADO DIFERENTES DIÁMETROS Y MEDIDAS, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: STENT CORONARIO DE ALEACION DE PLATINO CROMO, DIAMETROS DE 2.25 A 4.50 MM Y LONGITUDES DE 8, 12, 16, 20, 24, 28 Y 32 MM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.964, DONDE SE SOLICITA: STENT CAROTIDEO AUTO EXPANDIBLE DIVERSOS DIÁMETROS Y LONGITUDES CON ALEACIÓN DE NITINOL COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA ,0.014", 0.018" RADIOPACO Y FLEXIBLE O STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE CON ALEACION DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE, DISEÑO DE ARQUITECTURA DE STENT (PARA CAROTIDA) COMPATIBLE CON CUERDA GUIA 0.035" O 0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: STENT CAROTIDEO AUTO EXPANDIBLE DIVERSOS DIÁMETROS Y LONGITUDES CON ALEACIÓN DE NITINOL COMPATIBLE CON CUERDA GUÍA ,0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE O STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE CON ALEACION DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE, DISEÑO DE ARQUITECTURA DE STENT (PARA CAROTIDA) COMPATIBLE CON CUERDA GUIA 0.035" O 0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.965, DONDE SE SOLICITA: STENTS PERIFÉRICOS, DESMONTADO. PARA EXPANDIR ENTRE 8 Y 12 MM Y 14 A 25MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD ENTRE 36 A 50 MM. O STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE CON ALEACION DE NITINOL AUTOEXPANDIBLE, DISEÑO DE ARQUITECTURA DE STENT (PARA CAROTIDA) COMPATIBLE CON CUERDA GUIA 0.035" O 0.014" RADIOPACO Y FLEXIBLE, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: STENT PERIFERICO DESMONTADO DIAMETRO DE EXPANSION DE 10 MM Y LONGITUD DEL STENT SIN EXPANDIR DE 40 Y 50 MM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de incluir los rangos de medidas solicitados para no limitar la práctica clínica en los procedimientos. Se aclara que puede ofertar más de una marca para cada clave.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.967, DONDE SE SOLICITA: STENT PERIFÉRICO RENAL RAPIDO INTERCAMBIO COMPATIBLE CON SISTEMA	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		0.014 Y/O 0.018 PREMONTADO EN BALÓN DIVERSOS DIAMETROS Y LONGITUDES. , LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: STENT PERIFÉRICO RENAL CON DIÁMETROS DE ENTRE 4 A 7 MM Y LONGITUDES EN EL RANGO DE ENTRE 14 A 19 MM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.970, DONDE SE SOLICITA: TUBO PARA MUESTRA DE SANGRE PARA MEDICIÓN DE TIEMPO DE COAGULACIÓN ACTIVADA O ANALIZADOR CON TECNOLOGIA BASADA EN CUBETA., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: SISTEMA PARA EL MONITOREO DE TIEMPO DE COAGULACIÓN CON TECNOLOGÍA DE CARTUCHO. EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA EL EQUIPO Y LO NECESARIO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE TIEMPO DE COAGULACION PARA CUMPLIR CON ESE INSUMO., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.981, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, ASA DE 3.5, 4 Y 5, CALIBRE 5 Ó 6FR., LONGITUD 100 A 110 CM. TIPO: JUDKINS, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6FR., LONGITUD 100 A 110 CM. TIPO: FEMORAL DERECHA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que la propuesta no es equivalente a lo solicitado por la convocante.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.982, DONDE SE SOLICITA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6FR., LONGITUD 100 O 110 CM. TIPO: FEMORAL IZQUIERDA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTERES PARA CATETERIZACIÓN DE ARTERIA CORONARIA IZQUIERDA CON TÉCNICA PERCUTÁNEA, CAL 5 Ó 6FR., LONGITUD 100 O 110 CM. TIPO: FEMORAL IZQUIERDA ASA DE 3.5, 4 Y 5, AMPLATZ 1 Y 2. MULTIPROPÓSITOS, MAMARIOS., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.983, DONDE SE SOLICITA: CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, INTERMEDIA, RÍGIDA O DOBLE ESPIRAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 175CM A 195CM DE LONGITUD., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE E INTERMEDIA Y RÍGIDA, CON O SIN RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ofertar todas las características solicitadas para poder considerar las equivalencias, por lo cual debe especificar con recubrimiento hidrofílico sin limitarlo con la conjunción "con o sin".
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.992, DONDE SE SOLICITA: AGUJA DE BIOPSIA SEMIAUTOMÁTICA 14 A 20 GA, SISTEMA CON AGUJA COAXIAL.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.994, DONDE SE SOLICITA: AGUJA FINA DE ASPIRACIÓN 18 A 22 GA. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.996, DONDE SE SOLICITA: AGUJA PARA BIOPSIA DE MÉDULA ÓSEA (CÁNULA DE ACERO INOXIDABLE CON MANERAL PLÁSTICO, OBTURADOR Y CÁNULA DE EXTRACCIÓN).. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1000, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER PARA CENTESIS, INLCUYE AGUJA ECOGÉNICA.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1008, DONDE SE SOLICITA: KIT DE ACCESO HEPÁTICO PARA TIPS.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1010, DONDE SE SOLICITA: SET DE BIOPSIA TRANSYUGULAR.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1016, DONDE SE SOLICITA: ESFERAS CALIBRADAS CARGABLES CON QUIMIOTERAPIA.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1020, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER DE ASPIRACIÓN PARA TROMBECTOMÍA CEREBRAL. INCLUYE CANISTER Y CONECTORES, COMPATIBLE CON SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE TROMBOS ELECTRICA OFERTADA.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	PARTICIPACION. NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1028, DONDE SE SOLICITA: FIBRA LINEAL PARA SAFENOABLACIÓN POR LÁSER (SEGÚN TECNOLOGÍA OFERTADA EN EQUIPO SI SE TRATA DE LÁSER). LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1030, DONDE SE SOLICITA: FIBRA RADIAL PARA SAFENOABLACIÓN POR LÁSER, (SEGÚN TECNOLOGÍA OFERTADA EN EQUIPO SI SE TRATA DE LÁSER). LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1032, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER Ó ESTILETE PARA SAFENOABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA (SEGÚN TECNOLOGÍA OFERTADA EN EQUIPO SI SE TRATA DE RADIOFRECUENCIA). LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1034, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE SAFENOABLACIÓN MECANICO-QUIMICO.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1036, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE CIERRE EDNOVENOSO TRANSCATÉTER CON ADHESIVO (CIANOACRILATO).. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	PARTICIPACION. NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISON DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1038, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE ABLACIÓN DE TUMORES, INCLUYE: ANTENA DE MICROONDAS, CABLE CONECTOR, PARCHA A TIERRA Y LÍNEAS DE INFUSIÓN PARA ENFRIAMIENTO, EN CASO DE SER REQUERIDAS INCLUYE EL USO DE CONSOLA DE MICROONDAS.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1040, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA PARA ABLACIÓN DE TUMORES, INCLUYE: AGUJA, CABLE CONECTOR, PARCHA A TIERRA Y LÍNEAS DE INFUSIÓN PARA ENFRIAMIENTO, EN CASO DE SER REQUERIDAS INCLUYE EL USO DE CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: EQUIPO CON SONDA DE ABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA VENOSA CRÓNICA (IVC), CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1040, DONDE SE SOLICITA: SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA PARA ABLACIÓN DE TUMORES, INCLUYE: AGUJA, CABLE CONECTOR, PARCHA A TIERRA Y LÍNEAS DE INFUSIÓN PARA ENFRIAMIENTO, EN CASO DE SER REQUERIDAS INCLUYE EL USO DE CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO. EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1043, DONDE SE SOLICITA: SONDA PARA ECO INTRACARDÍACO (INCLUYE USO DE EQUIPO PARA ECO	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		INTRACARDIACO) PARA OTROS PROCEDIMIENTOS COMPATIBLES CON EL EQUIPO ULTRASONIDO INTRACARDIACO OFERTADO. USO ADULTO Y PEDIÁTRICO. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1044, DONDE SE SOLICITA: GRABADORA DE ASA IMPLANTABLE SUBCUTÁNEA (HOLTER IMPLANTABLE).. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1045, DONDE SE SOLICITA: RETRACTOR ESOFÁGICO EN NITINOL CON RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MÁS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTEN BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1049, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER MULTIPROPOSITO PARADRENAJE BILIAR O DE NEFROSTOMIA (PIGTAIL) HIDROFÍLICO 8 FR A 14 FR CON LONGITUD DE 25CM A 40CM., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTER PARA DRENAJE BILIAR PUNTA REGULAR CALIBRES 8, 10, 12 Y 14 FR, LONGITUD DE 35 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1050, DONDE SE SOLICITA: CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO MIKAELSON 5FR., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO MIKAELSON 5FR O MIK 5 FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO. 60.01.1051, DONDE SE SOLICITA:	Se acepta su propuesta sin ser



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO SHEPHERD HOOK 5FR, LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATETER ANGIOGRÁFICO TIPO SHEPHERD HOOK 5FR O SHK1.0 5 FR., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1056, DONDE SE SOLICITA: BIBALON PARA GRANDES DIAMÉTROS COMPATIBLE CON GUIA 0.035" DIVERSOS DIÁMETROS Y LONGITUDES.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1057, DONDE SE SOLICITA: KIT DE INTRODUTOR RADIAL CON PARED ULTRADELGADA LONGITUS OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25CM DE 5 A 7FR., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR RADIAL CON PARED DELGADA, CUBIERTA HIDROFILICA, CALIBRES 5, 6 Y 7 FR Y LONGITUD DE 10 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1059, DONDE SE SOLICITA: DISPOSITIVO TRANSCATÉTER DE SOPORTE VENTRICULAR TEMPORAL INCLUYE LA CONSOLA DE SOPORTE VENTRICULAR COMPATIBLE.. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE INSUMO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE INSUMO ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1060, DONDE SE SOLICITA: STENTS PERIFÉRICOS, MONTADO Y DESMONTADO, PARA EXPANDIR ENTRE 8 Y 12 MM Y 14 A 25MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD ENTRE 36 A 50 MM., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: STENT PERIFERICO DESMONTADO DIAMETRO DE EXPANSION DE 10 MM Y LONGITUD DEL STENT SIN EXPANDIR DE 40 Y 50 MM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1062, DONDE SE SOLICITA: CATÉTER BALÓN DE ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO LIBRE DE DEHP Y LÁTEX, ANGULACIÓN A 35°, CON MARCA RADIOPACA DE PLATINO / IRIDIO EN EJE CENTRAL, DIÁMETROS DE 9.5 Y 13.5 MM A VOLÚMENES DE 1 Y 2 CC RESPECTIVAMENTE, LARGO DE CATÉTER ÚTIL DE 50CM., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: CATÉTER BALÓN PARA DILATACIÓN PERIFÉRICA, DIVERSAS LONGITUDES Y DIÁMETROS., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T4	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIONO. 60.01.1064, DONDE SE SOLICITA: INTRODUTOR LARGO DE 30, 65 Y 85 CM TRENZADO DE INICIO A FIN, MARCA RADIOPACA DE PLATINO /IRIDIO, DILATADOR DE LDPE COMPATIBLE CON GUÍA 0.035", DE 12 Y 14 FR CUENTA CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y LLAVE DE TRES VÍAS., LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA: INTRODUTOR LARGO PARA DISPOSITIVOS GRANDES CALIBRES: DE 12 Y 14 FR, LONGITUDES DE 28 Y 65 CM., CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEEDURIA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe especificar todas las características solicitadas para considerar la equivalencia.
TÉCNICO	ANEXO T2	EQUIPO MEDICO, DONDE SE SOLICITA: POLÍGRAFO PARA ESTUDIOS HEMODINÁMICOS. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE EQUIPO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T2	EQUIPO MEDICO, DONDE SE SOLICITA: ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE EQUIPO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T2	EQUIPO MEDICO, DONDE SE SOLICITA: BOMBA DE IRRIGACION. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE EQUIPO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION.
TÉCNICO	ANEXO T2	EQUIPO MEDICO, DONDE SE SOLICITA: ESTIMULADOR CARDIACO. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE EQUIPO UNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE ES UNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO MEDIANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T2	EQUIPO MEDICO, DONDE SE SOLICITA: BALON DE CONTRAPULSACION. LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE EQUIPO ÚNICAMENTE CON CATALOGO, SIN PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, NI CERTIFICADO DE CALIDAD, TODA VEZ QUE ESTE ES ÚNICO DE UNA SOLA CASA COMERCIAL Y NO OTORGA APOYO A MAS DE UN LICITANTE, LIMITANDO ASI LA LIBRE PARTICIPACION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES REQUERIDO TENER CARTA DE APOYO POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, POR LO CUAL LA CONVOCATORIA NO LIMITA EL APOYO A UN SOLO FABRICANTE. ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES MARCADOS COMO OBLIGATORIO, EL RESTO PUEDE PRESENTAR SOLO LOS CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O SIMILAR, SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ENVIAR DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES QUE NO HAYAN PRESENTADO LOS REGISTROS SANITARIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN CASO DE NO PRESENTARLOS DURANTE LOS 5 DIAS HABILES SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR PARA EVITAR QUE SE OFERTES BIENES QUE NO CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.
TÉCNICO	ANEXO T1	CLAVE: 60.60.060, DONDE SE SOLICITA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA POR PERSONAL ESPECIALIZADO PARA PROGRAMACIÓN DE MARCAPASOS DEFINITIVOS UNICAMERALES O BICAMERALES MARCA MEDTRONIC (NO INCLUYE MARCAPASOS NI INSUMOS). LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SERÁ NECESARIO REFERENCIAR NINGUNO INSUMO Y QUE LOS MISMOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO. ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación, el procedimiento no requiere incluir insumos, los marcapasos los suministra el instituto y en los BCC se encuentran descritos los insumos para los casos especiales.
TÉCNICO	ANEXO T1	CLAVE: 60.60.060, DONDE SE SOLICITA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA POR PERSONAL ESPECIALIZADO PARA PROGRAMACIÓN DE MARCAPASOS	Es correcta su apreciación, lo anterior sin ser limitante para el resto de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		DEFINITIVOS UNICAMERALES O BICAMERALES MARCA MEDTRONIC (NO INCLUYE MARCAPASOS NI INSUMOS). LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PROCEDIMIENTO SOLO SE DEBERA DE COTIZAR EL MISMO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA. ¿ES CORRECTO?	licitantes.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.7, FORMATO T30	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL FORMATO T30 SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LA ANTIGÜEDAD DE EQUIPOS ESTABLECIDA EN EL PUNTO 4.2.7 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.7, FORMATO T30	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR ESTE FORMATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS EQUIPO(S) MÉDICO(S) FABRICADO(S) POR LA EMPRESA QUE REPRESENTO, CUENTAN CON 10 (DIEZ) AÑOS CERO MESES DE FABRICACIÓN (A PARTIR DE 2015) Y/O EN SU CASO ESTOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES FUNCIONALES CON INDEPENDENCIA DE LOS AÑOS PARA CUMPLIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?	No es correcta su apreciación. Debe especificar "LOS EQUIPO(S) MÉDICO(S) FABRICADO(S) POR LA EMPRESA QUE REPRESENTO, CUENTAN CON MENOS DE 10 (DIEZ) AÑOS CERO MESES DE FABRICACIÓN". Lo anterior excluye a todos los equipos con fecha de fabricación mayor a 10 años.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: 5 (INCISO M)	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CON UNA FECHA DE EMISIÓN HASTA CON 5 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO AFECTE A LA HORA DE CARGAR LA INFORMACIÓN EN LA NUEVA PLATAFORMA A LA PRESENTACIÓN DE MI PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 6.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INCISO D)	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FOLIADA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIENDO ESTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONOMICA, ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: 9 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR TRATARSE DE UN EVENTO QUE LICITA UN SERVICIO INTEGRAL Y MEDIANTE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LAASP "...CUANDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIERAN OBTENER BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS QUE CONLLEVEN EL USO DE CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO.", POR LO QUE LE REQUERIMOS MODIFIQUE EL CRITERIO DE ESTA MISMA Y SOLICITE LA DOCUMENTACIÓN COMO LA SOLICITAN EN DOCUMENTOS DE TERMINOS Y CONDICIONES A PARTIR DEL APARTADO DEL CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO HASTA EL APARTADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que el servicio a contratar corresponde a un segundo nivel de atención médica, no a uno de tercer nivel ni de alta especialidad, para lo cual solo se establecen procedimientos hemodinámicos básicos que no ameritan condiciones de contratación especializadas, así mismo los requisitos solicitados tienen carácter de cumplimiento para garantizar la calidad del servicio ofertado, sin embargo, no se consideran puntuación o un sistema de ponderación para la documentación solicitada, por lo cual no son los mismos requisitos que se solicitarían en una evaluación de puntos y porcentajes y no puede ser modificado dicho criterio de evaluación por no ser correspondiente.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 12.1 PERÍODO DE CONTRATACIÓN	LE REQUERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE 30 DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL, ESTO DEBIDO A QUE POR	Se acepta como fecha máxima de ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		TRATARSE DE UN SERVICIO INTEGRAL Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS SE REQUIEREN DE MAS DÍAS PARA SU TRASLADO Y OPERACIÓN. ¿SE ACEPTA?	MÉDICO INTEGRAL, el día 01 de septiembre de 2025, día a partir del cual iniciaría el servicio.

LICITANTE : SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 INCISO D	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR DE MANERA INDIVIDUAL, ES DECIR DEL NUMERO 1 AL NUMERO X LO LEGAL-ADMINISTRATIVO, DEL NUMERO 1 AL NUMERO X LO TECNICO Y DEL NUMERO 1 AL NUMERO X LO ECONOMICO. ¿ SE ACEPTA ?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATOS	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS SIGUIENTES FORMATOS T0,T3,T5,T6,T7,T8,T9,T10,T13, T14, T14.1, T14.2, T15, T16,T18,T20,T21,T22,T26 Y T32 SOLO SE DEBERÁN DE ENTREGAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ¿ ES CORRECTO?	No es correcta su apreciación, el formato T21 forma parte de su propuesta técnica, por lo cual debe presentarla como parte de la misma. El resto de anexos son de carácter informativo y solo deberá presentarlos en caso de resultar adjudicado.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATOS	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE NO OFERTAR EQUIPOS USADOS, NO SE DEBERÁ DE PRESENTAR EL FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 5 (CINCO) AÑOS FABRICACIÓN A PARTIR 2019" SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Se aclara al licitante que en caso de ofertar equipos nuevos, puede modificar dicha carta haciendo referencia a que son equipos nuevos. Para lo cual no será causal de desechamiento ofertar equipos nuevos.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	CARTA FACTURA DE LOS EQUIPOS USADOS	EN CASO DE NO PRESENTAR EQUIPOS USADOS, SOLICITAMOS NOS PERMITAN PRESENTAR LA CARTA FACTURA DE LOS EQUIPOS USADOS CON MARCA DE AGUA "NO APLICA" ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
ECONÓMICO	ANEXO NÚMERO 3	ES CORRECTO ENTENDER QUE DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO TRES EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTARÁ CONFORMADA POR LA SUMA DE LOS IMPORTES MÁXIMOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MÁS EL IMPORTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES DE COSUMO COMPLEMENTARIOS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN MARCADOS EN AMARILLO EN EL ANEXO T4 DE LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación. Se aclara al licitante que los precios de los procedimientos no debe incluir el desglose de los bienes de consumo básico, si no el global del procedimiento.
ECONÓMICO	ANEXO NÚMERO 3	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL IMPORTE TOTAL CON LETRA A EXPRESAR DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EL DE LA SUMA DE SUMA DE LOS IMPORTES MÁXIMOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MÁS EL IMPORTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES DE COSUMO COMPLEMENTARIOS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN MARCADOS EN AMARILLO EN EL ANEXO T4 DE LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación.
ECONÓMICO	ANEXO NÚMERO 3	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECÓNOMICA SE DEBERÁ AGREGAR UN TERCER BLOQUE CON LOS BIENES DE COSUMO COMPLEMENTARIOS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN MARCADOS EN BLANCO EN EL ANEXO T4 DE LA CONVOCANTE, SIN QUE ESTOS FORMAN PARTE DE LA SUMATORIA DEL IMPORTE TOTAL DE DICHA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación. Se aclara al licitante que de no presentar los precios ofertados para los bienes de consumo complementario marcados en blanco (no considerados para la evaluación económica) será causal de desechamiento.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME AL ANEXO T2 Y ANEXO 11 DE EQUIPO MEDICO, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LOS EQUIPOS MEDICOS QUE SE REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DE REGISTRO SANITARIO, CATALOGO Y/O CERTIFICADO DE CALIDAD.	Se aclara al licitante que dicha información se establece en el ANEXO 4 (CUATRO) FORMATOS, en los archivos excel del Formato T33 y Formato T34.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME AL ANEXO T2 Y ANEXO 11 DE EQUIPO MEDICO, SOLICITO A LA	Se acepta su propuesta sin ser



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		CONVOCANTE PARA EL MANDIL EMPLOMADO CON DOS PIEZAS Y SOPORTE PARA COLGARLOS, NOS PERMITA PRESENTAR SOLO CATALOGO PARA SU EVALUACIÓN.	obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME AL ANEXO T2 Y ANEXO 11 DE EQUIPO MEDICO, SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA LOS ANTEJOS EMPLOMADOS, NOS PERMITA PRESENTAR SOLO CATALOGO PARA SU EVALUACIÓN.	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME AL ANEXO T2 Y ANEXO 11 DE EQUIPO MEDICO, SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA LOS GUANTES EMPLOMADOS, NOS PERMITA PRESENTAR SOLO CATALOGO PARA SU EVALUACIÓN.	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME AL ANEXO T2 Y ANEXO 11 DE EQUIPO MEDICO, SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA EL COLLARIN EMPLOMADO, NOS PERMITA PRESENTAR SOLO CATALOGO PARA SU EVALUACIÓN.	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME AL ANEXO T2 Y ANEXO 11 DE EQUIPO MEDICO, SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA EL PROTECTOR DE GONADAS EMPLOMADO, NOS PERMITA PRESENTAR SOLO CATALOGO PARA SU EVALUACIÓN.	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME AL ANEXO T2 Y ANEXO 11 DE EQUIPO MEDICO, SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA EL MONITOR DE GASTO CARDIACO, NOS PERMITA PRESENTAR SOLO CATALOGO PARA SU EVALUACIÓN.	No se acepta. Se aclara al licitante que puede ofertar su propuesta técnica considerando solo el 80% de los registros sanitarios y certificados de calidad, apegándose a los lineamientos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME ANEXO T4 DE BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE BIEN COMPLEMENTARIOS SE REQUIERE EQUIPOS MEDICOS PARA LLEVAR A CABO SU FUNCIONAMIENTO.	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.
TÉCNICO	EQUIPO MEDICO	CONFORME ANEXO T4 DE BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME PARA LOS BIENES COMPLEMENTARIOS NO SE REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE CALIDAD Y CATALOGO)	No es correcta su apreciación, la información solicitada se encuentra estipulada en el Formato T33 y T34 del ANEXO 4 (CUATRO) FORMATOS.
TÉCNICO	EVALUACIÓN	CONFORME A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN ES CORRECTO QUE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES BINARIO Y NO POR PUNTOS Y PORCENTAJE.	Es correcta su apreciación.
TÉCNICO	4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4 2 12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NUMERO DE TECNICOS QUE SE REQUIEREN PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Se aclara al licitante que solo se requiere un en sitio en el turno matutino.
TÉCNICO	4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4 2 12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CEDULA Y TITULO PROFESIONAL DE CUALQUIER PERFIL RELACIONADO A LA AREA DE LA SALUD, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TECNICO, ¿SE ACEPTA?	Favor de aclarar en repreguntas que profesiones consideran presentar, ya que el sector salud es muy amplio y no todas tienen relación con el servicio de hemodinamia.
TÉCNICO	BIEN COMPLEMENTARIO 60 01 808	CON RESPECTO A ESTE TIPO DE BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO, ES CORRECTO QUE SE TENDRAN DISPONIBLE AL MOMENTO DE CADA PROCEDIMIENTO, LO CUAL NO SERA NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL EQUIPO MEDICO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA. ¿ SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que el equipo asociado a este insumo forma parte del equipo médico solicitado acorde a lo estipulado en el ANEXO T2. EQUIPO DE SMI PARA HERI



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			2024, así mismo se aclara que puede ofertar su propuesta técnica considerando solo el 80% de los registros sanitarios y certificados de calidad, apegándose a los lineamientos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	BIEN COMPLEMENTARIO 0 60 01 885	CON RESPECTO A ESTE TIPO DE BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO, ES CORRECTO QUE SE TENDRAN DISPONIBLE AL MOMENTO DE CADA PROCEDIMIENTO, LO CUAL NO SERA NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL EQUIPO MEDICO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ¿ SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.
TÉCNICO	BIEN COMPLEMENTARIO 0 60 01 1028	CON RESPECTO A ESTE TIPO DE BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO, ES CORRECTO QUE SE TENDRAN DISPONIBLE AL MOMENTO DE CADA PROCEDIMIENTO, LO CUAL NO SERA NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL EQUIPO MEDICO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA. ¿ SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.
TÉCNICO	BIEN COMPLEMENTARIO 0 60 01 1030	CON RESPECTO A ESTE TIPO DE BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO, ES CORRECTO QUE SE TENDRAN DISPONIBLE AL MOMENTO DE CADA PROCEDIMIENTO, LO CUAL NO SERA NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL EQUIPO MEDICO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA. ¿ SE ACEPTA?	Se aclara al licitante que no es necesario que oferte el equipo requerido para el uso del insumo como parte de su propuesta técnica, sin embargo en caso de resultar adjudicado y se requiera el uso de dicho insumo, deberá de entregar el insumo en conjunto con el equipo necesario para su utilización, el cual será utilizado por evento y con un tiempo de programación mínimo de 24 horas previas a la intervención.
TÉCNICO	BIEN COMPLEMENTARIO 0 60 01 1043	CON RESPECTO A ESTE TIPO DE BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO, ES CORRECTO QUE SE TENDRAN DISPONIBLE AL MOMENTO DE CADA PROCEDIMIENTO, LO CUAL NO SERA NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL EQUIPO MEDICO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA. ¿ SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que el equipo asociado a este insumo forma parte del equipo médico solicitado acorde a lo estipulado en el ANEXO T2. EQUIPO DE SMI PARA HERI 2024, así mismo se aclara que puede ofertar su propuesta técnica considerando solo el 80% de los registros sanitarios y certificados de calidad, apegándose a los lineamientos establecidos en la convocatoria.
TÉCNICO	ANEXO T4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SOLO SE OFERTARÁN	No es correcta su apreciación, debe



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		AQUELLOS INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN COLOR AMARILLO EN EL ANEXO T4 Y QUE EN LA COLUMNA QUE DICE "CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONOMICA" TIENE MARCADO LA PALABRA "SI", SIENDO LOS SIGUIENTES 60.01.802, 60.01.808, 60.01.816, 60.01.818, 60.01.819, 60.01.825, 60.01.836, 60.01.840, 60.01.848, 60.01.862, 60.01.865, 60.01.868, 60.01.871, 60.01.877, 60.01.881, 60.01.883, 60.01.885, 60.01.898, 60.01.900, 60.01.901, 60.01.909, 60.01.910, 60.01.913, 60.01.918, 60.01.921, 60.01.945, 60.01.948, 60.01.955, 60.01.969, 60.01.970, 60.01.972, 60.01.978, 60.01.981 60.01.982, 60.01.983, 60.01.984, 60.01.1006, 60.01.1057	ofertar en su propuesta técnica y económica el precio de todos los insumos y procedimientos establecidos en la convocatoria, sin embargo solo serán considerados para la evaluación técnica los insumos marcados con "Si" en la columna "CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONOMICA". Favor de revisar las aclaraciones generales.
TÉCNICO	ANEXO T4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE ENTENDERÁ QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TÉCNICA, SOLO SE DEBERÁN PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REGULATORIA SIENDO: CERTIFICADOS CALIDAD, REGISTROS SANITARIOS Y CATÁLOGOS DE LOS SIGUIENTES BIENES COMPLEMENTARIOS ÚNICAMENTE 60.01.802, 60.01.808, 60.01.816, 60.01.818, 60.01.819, 60.01.825, 60.01.836, 60.01.840, 60.01.848, 60.01.862, 60.01.865, 60.01.868, 60.01.871, 60.01.877, 60.01.881, 60.01.883, 60.01.885, 60.01.898, 60.01.900, 60.01.901, 60.01.909, 60.01.910, 60.01.913, 60.01.918, 60.01.921, 60.01.945, 60.01.948, 60.01.955, 60.01.969, 60.01.970, 60.01.972, 60.01.978, 60.01.981 60.01.982, 60.01.983, 60.01.984, 60.01.1006, 60.01.1057 ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación, debe presentar la propuesta técnica incluyendo el 100% de insumos y equipos establecidos en la convocatoria, tomando en consideración los lineamientos establecidos en las bases.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.819 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL INSUMO "BOLSA ESTÉRIL PARA TUBO DE FLUOROSCOPIO", NOS PERMITA PRESENTAR EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes. Se aclara al licitante que la descripción referenciada debe guardar correspondencia con lo establecido en la convocatoria.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.822, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CAMISAS TRANSEPTALES DIVERSAS CURVAS DE 8.5 FR. DIVERSAS LONGITUDES" ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe ofertar el rango de curvas establecido en la convocatoria para no limitar la utilidad médica del insumo solicitado. Se aclara al licitante que puede ofertar más de una marca como parte de su propuesta técnica.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.848 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CATÉTERES DIAGNOSTICO CONVENCIONAL DISTINTOS DE 4 A 6 FR. Y HASTA 110 CMS. DE LONGITUD." ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe ofertar el rango establecido en la convocatoria para no limitar la utilidad médica del insumo solicitado. Se aclara al licitante que puede ofertar más de una marca como parte de su propuesta técnica.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.898 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO CON ALMA METÁLICA. POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, LONGITUD 24 A 45CM CALIBRE. 5,6,7 Y 8 FR " ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe ofertar el rango establecido en la convocatoria para no limitar la utilidad médica del insumo solicitado. Se aclara al licitante que puede ofertar más de una marca como parte de su propuesta técnica.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.899 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR "INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA PEDIÁTRICO, 4, 5 Y	No se acepta. Se aclara al licitante que debe de ser explícito respecto a lo que pretende ofertar, así mismo no incluye



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	O	6 FRENCH, LONGITUD 5CM OPCIONAL A 14 CMS", NOS PERMITA OFERTAR "INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL POR TÉCNICA PERCUTANEA PEDIATRICO. 4, 5 Y 6 FR LONGITUD DE 5, 5.5 Ó 7 Ó 7.5 Ó 10 CM", ¿SE ACEPTA?	la longitud opcional de 14cm. Favor de replantear en repreguntas.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.900 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR "INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA, 4, 5, 6, 7, 8 FRENCH, LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 16 Ó 25 CMS. CON GUÍA VASCULAR 0.021 A 0.035", NOS PERMITA OFERTAR "INTRODUCTOR DE CATÉTER ARTERIAL O VENOSO FEMORAL, POR TÉCNICA PERCUTÁNEA 4,5,6,8 FRENCH LONGITUD OPCIONAL DE 10 Ó 11 Ó 16 Ó 25 CM CON GUIA VASCULAR 0.035" A 0.038", ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe ofertar el rango establecido en la convocatoria para no limitar la utilidad médica del insumo solicitado. Se aclara al licitante que puede ofertar más de una marca como parte de su propuesta técnica.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.903 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR "INTRODUCTOR LARGO DEFLECTABLE 8 8.5 FR. INTERNO, DIVERSAS CURVAS, 63 A 71 CM.", ¿SE ACEPTA?	Se hace la observación que ambas descripciones son las mismas, por lo que se supone fue un error. Favor de replantearlo en repreguntas.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.921 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICO EN CONCENTRACIÓN DE 370 MG/ML, IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, LOBITRIDOL. FRASCO CON 100 ML O IÓNICO DE BAJA OSMOLARIDAD, IOXAGLATO DE SODIO Y MEGLUMINA, CONCENTRACIÓN 320MG/ML, PRESENTACIÓN 100ML." ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.983 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, INTERMEDIA, RÍGIDA O DOBLE ESPIRAL CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182CM A 190CM DE LONGITUD." ESTO CON LE FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE COMPETENCIA ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio o limitante para el resto de licitantes.
TÉCNICO	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA, PARA EL BIEN COMPLEMENTARIO 60.01.1060 "STENTS PERIFÉRICOS, MONTADO Y DESMONTADO. PARA EXPANDIR ENTRE 8 Y 12 MM Y 14 A 25MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD ENTRE 36 A 50 MM.", NOS PERMITA OFERTAR "STENTS PERIFERICOS DESMONTADO DE CROMO-COBALTO EXPANDIBLE DE 8 A 25 MM LONGITUD DE 30 A 57 MM", ¿SE ACEPTA?	No se acepta. Se aclara al licitante que debe ofertar el rango y características establecido en la convocatoria para no limitar la utilidad medica del insumo solicitado. Se aclara al licitante que puede ofertar más de una marca como parte de su propuesta técnica.

De conformidad con el inciso c) del numeral 4 de las bases y al penúltimo párrafo del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se informa a los licitantes que las aclaraciones a la Convocatoria, así como las modificaciones derivadas del acta de junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Por la importancia que reviste el foliado de las propuestas Técnico-Económicas, se reitera a los Licitantes foliar todas y cada una de las hojas que conformen su propuesta Técnico-Económica.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 31 DICIEMBRE DE DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 39, 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

De acuerdo con lo previsto en el **artículo 44 último párrafo** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que la fecha límite de recepción de **REPREGUNTAS** a las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones, tendrá hasta el día **23 de julio del 2025**, hasta las **14:30 horas**.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-100-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**; levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el **artículo 44 último párrafo y 50** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento Y Equipamiento

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y
Contratación De Servicios

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina De Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios

Lic. Maria De La Luz Macias De La Huerta
Supervisor de Proyectos E2



